

PUENTES

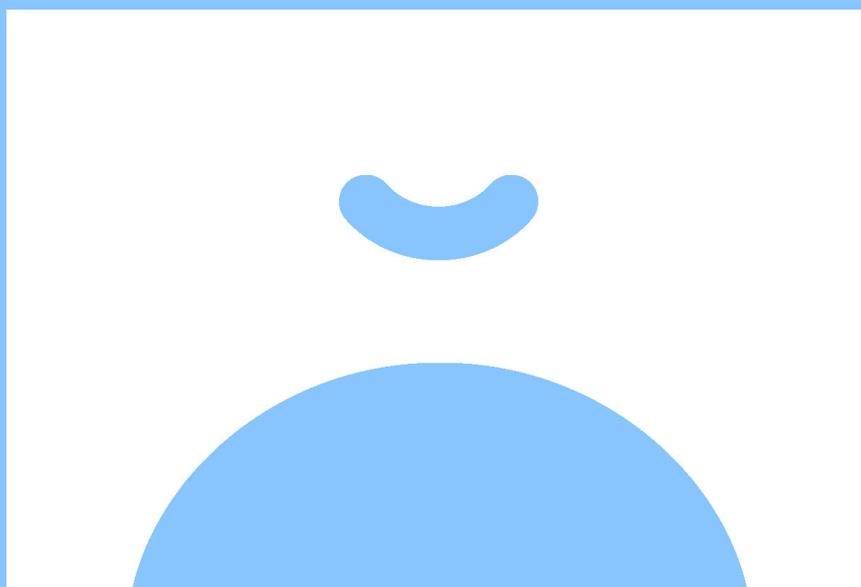
PARA LA ———
INTEGRACIÓN



TENDIENDO PUENTES:

Retos para la Integración de Personas en movilidad en el Área Metropolitana de Monterrey.

Por Victoria Ríos Infante y Alma Lara Ramírez



Tendiendo Puentes: Retos para a Integración de Personas en Movilidad en en el Área Metropolitana de Monterrey

Monterrey, Febrero, 2020

Autoras

Victoria Ríos Infante
Alma Lara Ramírez

Recolección y procesamiento de material empírico

Alma Lara Ramírez
Victoria Ríos Infante
Eloísa Román Fajardo
Idalia Ibarra de la Garza
Edith Paz Mendoza

Edición

Eloísa Román Fajardo

Diseño por

Cacatúa Negra / Stephanie Avalos Rosas

Despierta, Cuestiona y Actúa AC en Redes Sociales

Facebook: dcamexico
Twitter: dcamexico
Instagram: dcamexico
YouTube: dcamexico

*Impreso por Wis Studios S.A. de C.V.
Impreso en México / Printed in Mexico.*

Este documento es el resultado de un proyecto impulsado por Despierta, Cuestiona y Actúa AC con el apoyo financiero de la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León.

DCA México y Puentes para la Integración.



PUENTES
PARA LA
INTEGRACIÓN

Secretaría
de Desarrollo
Social

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Despierta, Cuestiona y Actúa, AC nace como una iniciativa estudiantil en Nuevo León en el 2009. Crecimos con la pasión de la juventud por hacer del cambio un proyecto de vida.

Actualmente, tenemos presencia en Coahuila, Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León. Como profesionales en los temas de participación política y social, educación cívica, prevención social de la violencia y metodologías de acción-participación y educación-aprendizaje, seguimos creyendo que la única vía para las transformaciones sostenibles en América Latina será a través de formar más y mejores *#CiudadanosdeTiempoCompleto*.

Considerando que Monterrey es ciudad de destino, no solo de tránsito de personas en movilidad de nacionalidades centroamericanas, considerando también que la ciudad demanda iniciativas en las que se trabaje en las necesidades de mediano y largo plazo para las personas en movilidad que deciden hacer de Monterrey su hogar, Puentes para la Integración nace en septiembre del 2019 con el objetivo de promover la generación de espacios de no discriminación y convivencia entre población local y población en movilidad a través de actividades de sensibilización educativas, culturales y recreativas buscando abonar a los procesos de integración en Monterrey.



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Consejo Directivo

Presidente

Cecilia Catalina García Montoya

Secretario

Evangelina Gil Elizondo

Tesorero

María Ailed Sánchez Casillas

Vocal

Roberto Espinoza Vazquez

Dirección General

Cecilia Catalina García Montoya

Directora de Contenido

Tania Mercado Montoya

Directora de Relaciones Interinstitucionales

María Rolón Razo

Coordinadora Nuevo León

Verónica Garza Martínez

Coordinadora Puentes para la Integración

Victoria Ríos Infante

Coordinador de Tecnología y Sistemas

Luis Donyel Gutiérrez Jordan

Contabilidad y Finanzas

Ricardo Rojero Marín

LISTA DE ACRÓNIMOS

AMM

Área Metropolitana de Monterrey

ACNUR

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

CAM

Centro de Atención a Migrantes de la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León

CEDHNL

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIESAS

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

CNDH

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

COLEF

Colegio de la Frontera Norte

COMAR

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DCA

Despierta Cuestiona y Actúa AC

ENOE

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

HCNL

Congreso del Estado de Nuevo León

ICET

Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León

IDH

Índice de Desarrollo Humano

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INM

Instituto Nacional de Migración

ITESM

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

JADE

Justicia Ambiental Derechos Humanos

LGBTI

Comunidad de la diversidad de género y sexual

HCNL

Congreso del Estado de Nuevo León

ICET

Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León

IDH

Índice de Desarrollo Humano

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INM

Instituto Nacional de Migración

ITESM

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

JADE

Justicia Ambiental Derechos Humanos

LGBTI

Comunidad de la diversidad de género y sexual

MAC

Mapa de Actores Claves en el AMM

MESAC

Mapa Espacial de Servicios y Actores Clave en el AMM

ONU

Organización de las Naciones Unidas

PEA

Población Económicamente Activa

PIB

Producto Interno Bruto

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REDODEM

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

REFHUMI

Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB

Secretaría de Gobernación

SSPC

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

TLCAN / T-MEC

Tratado de Libre Comercio de América del Norte / Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

TLCAN / T-MEC

Tratado de Libre Comercio de América del Norte / Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

UANL

Universidad Autónoma de Nuevo León

UDEM

Universidad de Monterrey

UERRE

Universidad Regiomontana

UPM

Unidad de Política Migratoria



CONTENIDOS

I.	Nota sobre la terminología	8
II.	Nota metodológica	10
III.	Introducción	11
IV.	Contexto de la migración centroamericana en México	12
V.	Contexto de la migración centroamericana en el AMM	14
a.	El área Metropolitana de Monterrey, del tránsito extendido a lugar destino	16
VI.	Gestión de la movilidad humana en el AMM	19
a.	Iniciativas de Ley	20
b.	Atención y gestión de la movilidad humana desde gobierno	21
c.	Iniciativas de la sociedad civil	23
d.	Otras Iniciativas	26
VII.	Mapas de actores clave y servicios en el AMM	27
VIII.	Retos para la integración	30
a.	Salud	30
b.	Vivienda	31
c.	Trabajo	32
d.	Estado de la Convivencia	33
IX.	Puentes para la Integración: Recuento de Actividades	39
a.	Actividades Educativas	39
b.	Actividades de Mejora Comunitaria	40
c.	Actividades Recreativas	41
i.	Recorrido turístico	
ii.	Fútbol	
iii.	Cine Foros	
d.	Acciones de Visibilización y Difusión	43
I.	Reflexiones finales: ¿Hacia una ciudad intercultural?	44
II.	Referencias bibliográficas	45



I. NOTA SOBRE LA TERMINOLOGÍA

Condición migratoria:

La terminología empleada para referirse al estatus migratorio de las personas en movilidad es diversa; “ilegal”, “indocumentada”, “no autorizada” o “irregular” son términos que han sido empleados de forma indistinta e intercambiable. Esa confusión y forma acrítica de nombrarles ha abonado a la construcción de una figura estereotipada evocando en las sociedades receptoras un imaginario social de la figura del migrante como una persona imposible de integrar, como la representación de una amenaza social¹ facilitando, por otro lado, abusos y discriminación.² En el presente documento utilizaremos el término “irregular” para expresar la situación migratoria de las personas en movilidad en cualquiera de sus tres dimensiones o aspectos (entrada, residencia y trabajo). Sin embargo, debemos reconocer que esta designación no se encuentra exenta de polémica; por ello debemos aclarar que cuando nos referimos a la condición migratoria irregular de las personas se encuentra de fondo una irregularización de la migración, misma que enfatiza las acciones llevadas a cabo por los estados para producir su ilegalidad.³

Discriminación:

Suele inscribirse a las prácticas individuales, en la medida que la acción de discriminar supone una valoración negativa de la persona o su dignidad sobre la cual se ejerce. Sin embargo, esta no debe ser entendida desde una perspectiva individualista; por lo tanto, proponemos una comprensión estructural⁴ de este fenómeno que se alimenta de un orden social que trasciende los actos individuales. Entendemos por discriminación estructural el conjunto de prácticas, informales o institucionalizadas, que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y que tienen como consecuencias: la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social.

Integración:

Se propone la integración como un proceso intercultural multidimensional, entre personas en movilidad y sociedad receptora, en donde se deben generar condiciones de igualdad sin que ello signifique la pérdida de rasgos socioculturales. Entendemos que este proceso tiene dos fundamentos: uno axiológico, en tanto se aboca a valores: igualdad de derechos y obligaciones, igualdad de oportunidades, al derecho a la cultura, a la identidad, a su reconocimiento y a la convivencia de la diferencia; y otro normativo, en tanto que se establecen instrumentos para lograr lo anterior.

1 Revisar Bigo, 2000.

2 Revisar Uribe, 2011.

3 Revisar De Genova, 2002.

4 Revisar Solís, 2017.

Personas en movilidad:

Sostenemos que hablar de movilidad humana es hablar de una realidad en constante cambio. Reconociendo la intensa categorización que las poblaciones migrantes enfrentan y, conscientes de que dicha categorización tiene implicaciones políticas, sociales y materiales en la vida de las mismas, reconociendo también que los sujetos en movilidad, especialmente de nacionalidades centroamericanas, una residencia temporal o permanente no necesariamente garantiza el acceso a derechos, a lo largo de este texto nos referimos a ellos como personas en movilidad o en situación de movilidad haciendo alusión a todos aquellos individuos que dejan sus lugares de origen buscando mejores oportunidades, huyendo del hambre, la violencia o desastres naturales. Cuando la narrativa lo requiera haremos referencia a su condición migratoria: regular, irregular, solicitante de refugio o refugiado.

Diversidad:

Es importante señalar que cuando hablamos de diversidad social, no nos referimos solamente a quienes vienen de otros países y que generalmente evocan un imaginario social de otredad o diferencia, sino también a personas migrantes internas, minorías étnicas autóctonas, residentes extranjeros, a la diversidad de género y sexual—más allá de lógicas binarias—, así como a la multiplicidad de prácticas religiosas.



II. NOTA METODOLÓGICA

Teniendo en cuenta que la investigación con una perspectiva cualitativa provee herramientas que permiten indagar e incidir en los imaginarios sociales acerca de la movilidad humana, en el diagnóstico se presentan —de manera panorámica y no exhaustiva— los retos en los procesos de integración de las personas en movilidad que transitan y residen en el área metropolitana de Monterrey.

Es importante mencionar que este trabajo está enmarcado en las actividades realizadas entre septiembre del 2019 y febrero del 2020 del proyecto Puentes para la Integración que tiene como objetivo promover la generación de espacios de no discriminación y convivencia entre población local y población en movilidad en el Área Metropolitana de Monterrey.

Para lo anterior se realizaron actividades de sensibilización educativas y recreativas con personas en movilidad, servidores públicos, policías, activistas, vecinos de albergues de migrantes, estudiantes de educación media básica y estudiantes de educación superior, así como trabajo de vinculación con actores clave; la documentación y sistematización de las anteriores constituyen una fuente de material empírico del cual se desprenden las reflexiones aquí presentadas. Asimismo, nos apoyamos en evidencia cuantitativa para contextualizar la información recolectada. Es decir, hicimos uso de estadísticas oficiales y académicas para sostener la realidad a la que nos enfrentamos en campo.

Cabe destacar la vinculación del presente documento con: 1) el trabajo de campo realizado en el marco de las investigaciones doctorales⁵ de Alma Lara Ramírez⁶ y Victoria Ríos Infante⁷; 2) el caso de estudio “A picture of Central American Mobilities in Monterrey: A Case Study of Refugees in Towns” (Ríos y Rizzo, 2019)⁸; 3) las reflexiones teóricas y conceptuales emanadas de la tesis “Discourses of Diversity and Citizenship: The Case for Interculturality in Barcelona’s Public Policies” (Paz, 2019).

⁵Ambos proyectos de investigación adscritos al programa de doctorado de ciencias sociales del ITESM Campus Monterrey perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT.

⁶Para la tesis titulada *Reconstruyendo el sueño americano: Trayectorias de la migración centroamericana en situación irregular que reside en Nuevo León*. La recabación de datos es a través de observación participante entre 2018 y 2019; entrevistas a profundidad con personas migrantes provenientes de países del Triángulo Norte Centroamericano que residen en Nuevo León y entrevistas a profundidad con actores clave que tienen incidencia en la temática. En adelante, la información emanada de este material será referenciado como: Nota de campo, Lara Ramírez.

⁷Para la tesis titulada *Transiciones en el cuerpo y en el espacio: Los tránsitos migratorios de mujeres trans** el levantamiento de datos ha sido recolectado con entrevistas a profundidad y observación participante entre abril del 2018 y agosto del 2019 en Tenosique (Tabasco), Tapachula y Ciudad Hidalgo (Chiapas), Monterrey (Nuevo León), Tijuana (Baja California), San Luis Potosí (S.L.P.) y Ciudad de México logrando documentar los tránsitos y experiencias migratorias de 19 mujeres trans*, así como la experiencia de actores clave que trabajan con población migrante y/o población LGBTI+. En adelante, la información emanada de este material será referenciado como: Nota de campo, Ríos Infante.

⁸El trabajo referenciado es parte del proyecto *Refugees In Towns* del Feinstein International Center de la Universidad de Tufts. Más información del proyecto en: <https://www.refugeesintowns.org/>

III. INTRODUCCIÓN

La movilidad humana, uno de los fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas, puede distinguirse en épocas recientes porque su fluidez se ve embotellada en tiempos medianamente largos de espera (Musset, 2015: 306). En este tenor, las áreas urbanas de paso o ciudades de tránsito se están convirtiendo, en todo el mundo, en destino de quienes no logran llegar a su objetivo, se les niega la entrada al mismo o son deportados una vez estando allá, es decir, se encuentran en un estado de “tránsito permanente” atrapados entre origen y destino (Burgess, Bridgen y Jacobsen, 2018).

Los cambios en la temporalidad de la movilidad humana pueden darse por diferentes razones que van desde las técnicas —asociadas a los cambios de estrategias de los desplazamientos o incidentes— hasta las trabas administrativas y las barreras políticas (Musset, 2015). En el caso de la migración centroamericana de tránsito por México, los cambios en las temporalidades del tránsito parecen responder a la interacción de diferentes situaciones: el endurecimiento del control migratorio, las pausas para conseguir recursos para continuar con el viaje hacia Estados Unidos y la imposibilidad de la vuelta al país de origen (Nájera, 2016: 262).

A lo anterior habría que sumarle las diversas situaciones de violencia física y simbólica enfrentadas por los migrantes en su tránsito por México en donde el robo, secuestro, desapariciones y una serie de violencias que sufren hombres, mujeres, niñez y comunidad LGBTI+ son perpetrados por múltiples agentes sociales: individuos, delincuencia común, crimen organizado y autoridades de diferentes niveles (REDODEM, 2018). El escenario antes descrito lleva a las personas en movilidad a replantear constantemente su ejercicio migratorio y, en consecuencia, optan cada vez más por instalarse en suelo mexicano de forma temporal o permanente (Nájera, 2016; Yee y Torre, 2016; Martínez, Cobo y Narváez, 2015).

Monterrey está atravesada por el tránsito extendido y la permanencia de personas en movilidad centroamericanas quienes se enfrentan cotidianamente a trabas administrativas, barreras políticas y prácticas sociales discriminatorias como consecuencia de sus nacionalidades y/o estatus migratorio. Ante la prevalencia del imaginario de Monterrey como ciudad de tránsito, consideramos relevante comenzar a reflexionar sobre las dinámicas propias, las necesidades específicas y la responsabilidad de actores clave en la gestión de la movilidad humana en lo local considerando las particularidades que conlleva ampliar la visión de la temporalidad de quienes llegan al área metropolitana de Monterrey.

En ese sentido, el presente diagnóstico constituye un esfuerzo por ilustrar los retos en los procesos de integración de quienes de manera temporal o permanente llegan a Monterrey y al área metropolitana, así como también busca poner sobre la mesa la relevancia de dialogar y accionar alrededor de la interculturalidad en la ciudad.



IV. CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA EN MÉXICO

México es un espacio donde se manifiestan distintas formas de movilidad humana. Es país de origen de 11,8 millones de mexicanos que viven en el extranjero (ONU, 2019), además de ser un escenario de migraciones y desplazamientos forzados internos, a la vez que para originarios de otros países es un espacio de tránsito y de destino y, en conjunto con la región de Centroamérica, constituye un corredor migratorio hacia el norte del continente mostrando así un alto dinamismo y complejidad en materia de movilidad humana. A continuación, se presentan datos que son relevantes para contextualizar este fenómeno a nivel regional y nacional.

Históricamente la migración centroamericana en México estaba asociada a labores agrícolas y tenía un carácter interregional; pero, de la mano de los conflictos armados en Guatemala, Nicaragua y El Salvador en la década de los ochenta emergió una numerosa población centroamericana de refugio en México. En los noventa, con el proceso de pacificación en estos países, se da un retorno de centroamericanos refugiados en Norteamérica y, ante las condiciones precarias que encuentran en sus países, se reactiva un circuito migratorio internacional de tránsito no documentado con rumbo a Estados Unidos (Martínez, Cobo y Narváez, 2015: 131). Es en esta década cuando el patrón de movilidad y las dimensiones del mismo, convierten a México en un país de tránsito de centroamericanos (Castillo y Toussaint, 2015: 71; Martínez, Cobo y Narváez, 2015: 131). A continuación, se presentan datos relevantes del contexto nacional y regional.

Tabla 1. Características demográficas, económicas y migratorias de México y Centroamérica

	México	El Salvador	Guatemala	Honduras
PIB (Millones de Usd)	1,208, 245	23,570	49,879	18,803
Crecimiento anual del PIB	3%	2%	4.1%	3.7%
PIB per cápita	9,696	3,742	3,133	2,329
Nivel pobreza	41.2%	41.6%	67.7%	74.3%
Rank IDH	74	121	127	133
Tasa de homicidios / 100,000 habitantes	24.8	61.8	26.1	41.7
Tasa inmigración	0.95	0.67	0.48	0.35
Tasa emigración	9.9	22.8	6.39	8.03
Tasa migración neta	-8.95	-22.14	-5.91	-7.69

Fuente: Elaboración propia con información de CEPALSTAT, 2019; PNUD, 2018; y, UN Office on Drugs and Crime's International Homicide Statistics database, 2017.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un valioso indicador del bienestar, ya que combina información de: salud, educación e ingresos. En la Tabla 1 podemos observar el lugar de El Salvador, Guatemala y Honduras de IDH a nivel mundial, colocándose en los lugares 121, 127 y 133 de un total de 187 países, ocupando México el lugar 74 (PNUD, 2018). Por otro lado, la población que vive en situación de pobreza en El Salvador es de 41.6%, en Guatemala es el 67.7%, en Honduras 74.3% y, en México corresponde a un 41.2%. Singular es el caso mexicano que a pesar de la distancia significativa en términos del PIB per cápita con los países antes mencionados, más del 40 por ciento de su población se encuentra en situación de pobreza, dejando de relieve la desigualdad que se vive en el país.

Respecto a temas de seguridad, la tasa de homicidio por cada cien mil habitantes corresponden en El Salvador a un 61.8, Guatemala 26.1, Honduras 41.7 y México 24.8, esto demuestra la letalidad de los contextos de violencias que se viven en la región, en este punto cabe hacer mención que si bien la tasa mexicana es mucho más baja que los demás países, al interior se observan grandes disparidades, tal es el caso de Colima y Baja California teniendo tasas de 88.3 y 72.5 respectivamente (Semáforo Nacional, 2019). En cuanto a violencia de género, los cuatro países son punteros en números absolutos y en términos relativos catalogados como los países de América Latina y el Caribe con más feminicidios. Sumado a lo anterior, la situación de la comunidad LGBTI+ en El Salvador, Guatemala y Honduras ha obligado a desplazarse a aproximadamente 267,000 personas pertenecientes a dicha comunidad (Proceso Digital, 2018).



Asimismo, en la Tabla 1 podemos observar las tasas de: inmigración, emigración y de migración neta, las cuales expresan el balance estadístico de quienes se van del país y quienes llegan.

Resulta relevante mencionar, que en todos los casos los flujos de emigración (quienes se van) superan considerablemente a la tasa de inmigración (quienes llegan) a esos países y, como se observa en la tabla 1 esta alcanza únicamente al 1% de su población, cabe aclarar, que debido a la clandestinidad que viven las personas en situación irregular, estas pueden o no estar contabilizadas dentro de esta estadística.

Por último, en los últimos años hemos observado un fortalecimiento de las prácticas restrictivas y una apuesta por la contención de la migración centroamericana (Ríos Infante y Garza Onofre, 2017: 65). El aparato estatal de México paralelamente a la línea de la política migratoria estadounidense, opera a través de una “externalización de las fronteras”, es decir, desplazando sus prácticas de frontera al territorio mexicano (Olayo-Méndez, 2017), otorgando mayor libertad a los elementos de seguridad para llevar a cabo detenciones mediante restricciones físicas y burocráticas. Así, consideramos que el territorio mexicano se ha convertido en una frontera vertical, con operativos de detención y puntos de revisión temporal a lo largo y ancho del país (Schiavon, 2015; Ríos Infante y Garza Onofre, 2017), acompañados de un contexto de violaciones generalizadas de derechos humanos y criminalidad en México.

V. CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA EN EL AMM



Nuevo León tiene una posición geográficamente estratégica a nivel internacional dentro del corredor industrial del TLCAN / T-MEC; asimismo, a nivel nacional, el área metropolitana de Monterrey genera un subsistema urbano en el noreste comprendiendo Saltillo, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros (Garza, 2003: 140) confiriéndole un papel prominente dentro de la economía mexicana y destacando su atracción de capitales extranjeros a través de distintos actores internacionales.

A nivel local, Nuevo León es la segunda entidad federativa del país con mayor nivel de desarrollo humano, después de la Ciudad de México (PNUD, 2019), por otro lado, dos de los 10 municipios con mayor IDH en el país están en Nuevo León siendo la calidad de vida —en estos municipios— equiparable a la de países como Reino Unido y España (PNUD, 2019). Sin embargo, el 14% de la población en el estado vive en situación de pobreza y el 0.6% en pobreza extrema (PNUD, 2019).

Relativo a los ámbitos, el índice de salud tiene el promedio más alto municipal (0.905), seguido de ingreso (0.837), sin embargo, en el educativo es en el que encontramos grandes brechas sociales (0.699) (PNUD, 2019).

Respecto al grado de escolaridad en la entidad, la media estatal de la población de más de 15 años es de 10.3, poco más de un año de la media nacional (9.2), demostrando grandes rezagos en el acceso a educación, el porcentaje de acceso a educación media superior (estudios técnicos y comerciales con secundaria terminada, bachillerato general o técnico) es de 22.84% y respecto a educación superior (que incluye posgrados y estudios de doctorados) es de 24.17% (INEGI, 2015).

En cuanto a la población económicamente activa (PEA) representó en Nuevo León más del 60%, considerando a las personas en edad laboral de más de 15 años, estimando un promedio de 43.7 horas semanales laboradas. De importancia resaltar la amplia brecha por género, se observa que 77.9 por cada 100 hombres en edad laboral se encuentran económicamente activos, mientras en el caso de las mujeres, sólo el 45.4 de cada 100, observando una diferencia proporcional de más de 34 puntos (ENOE, 2017).



Referente a la seguridad en el estado de Nuevo León, en 2019 se registró un incremento de los homicidios en comparación con años anteriores, este incremento se dio, especialmente en municipios periféricos de la zona metropolitana; por otro lado, aunque la tasa de homicidios se encuentra por debajo de la nacional, 17 por cada cien mil habitantes (Semáforo Nacional, 2019), el estado ocupa el tercer lugar en feminicidios a nivel nacional, encontrándose Monterrey (2), Ciénega de Flores (15), García (29) y Guadalupe (30) dentro de los primeros 30 municipios que lideran la lista de presuntos delitos de feminicidio en el país (SSPC, 2019).

En cuanto a las dinámicas demográficas de Nuevo León, al realizar un comparativo entre el crecimiento natural de la población (nacimientos / defunciones) con relación al crecimiento migratorio, de personas de otras entidades federativas, las décadas de los 60 y 70 tuvieron una relevancia importante en la dinámica demográfica del estado, alcanzando casi el 1% de la tasa de crecimiento anual. Para la década del 2000 dicha tasa disminuyó a un 0.20%; sumado a lo anterior, para las décadas de 1990, 2000 y 2010 la proporción de la población que cinco años antes residía en otra entidad federativa osciló entre el 3.8 y 4.1% de la población. Por otro lado, se caracteriza por una dinámica de expulsión de población hacia otras entidades y al extranjero (Maldonado y Alarcón, 2016; CONAPO, 2014).



a. EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY DEL TRÁNSITO EXTENDIDO AL LUGAR DE DESTINO

Algunos estudios señalan que solo entre el 10 y el 18 por ciento de centroamericanos logra concluir su viaje en los Estados Unidos (CNDH, 2017; Rodríguez, 2013); las diversas situaciones de violencia física y simbólica enfrentadas por los migrantes en su tránsito por México les lleva a replantear constantemente su ejercicio migratorio y, en consecuencia, optan cada vez más por instalarse en suelo mexicano de forma temporal o permanente (Nájera, 2016; Yee y Torre, 2016; Martínez, Cobo y Narváez, 2015). Mientras que aquellas personas que tienen como objetivo quedarse en México cuentan con una mayor posibilidad de lograr su cometido, pues se estima que entre el 30 y el 50 por ciento logran establecerse dentro del país (CNDH, 2017).

*“Sabemos que ellos vienen,
pues según de paso, verdad.*

*Pero aquí se han estado
quedando, no se han ido...”*

*(Vecino de espacio de atención,
2019).*

Monterrey es una clara manifestación de lo anterior, resulta relevante mencionar que la tendencia a señalar México como lugar destino, se incrementa considerablemente cuando las personas llegan a los albergues de la zona norte, pasando de un 30 por ciento —en el resto del país— a un 50 por ciento en las casas del migrante del noreste (Ríos Infante, 2018: 168). Sumado a lo anterior, también se ha observado que su estancia se extiende por períodos más amplios en algunas ciudades del noreste del país; sin embargo, según Izcarra y Andrade (2017), entre Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León es en este último en donde las personas migrantes

*“Ahorita ya son más migrantes
que regios los que viven allá...
Fíjese que Monterrey ya
perteneció a hondureños”*

(Salvadoreño, 2018)

En ese sentido, en un estudio realizado por Doncel (2015) afirma que “al estar Monterrey en la ruta de la migración centroamericana y mexicana a Estados Unidos, es muy elevado el número de centroamericanos deportados del vecino país del norte y que, o bien se establecen en Monterrey viéndose atrapados ante la imposibilidad de regresar a su país de origen o devolver a intentar cruzar la frontera norte, o bien simplemente se preparan para un nuevo asalto” (Doncel, 2015: 85).

La ubicación y contabilización de esta población se vuelve compleja, sobre todo las que se encuentran en estatus migratorio irregular, dado que los gobiernos no tienen mecanismos, ni un registro oficial del total de las mismas en la entidad; sin embargo, podemos tener una aproximación a la presencia de personas centroamericanas en Nuevo León considerando los registros: 1) de los albergues que brindan asistencia humanitaria en el área Metropolitana de Monterrey, y 2) de la delegación estatal del Instituto Nacional de Migración.

Casa del Migrante CasaNicolás ha estado presentando anualmente informes de las personas que pasan por sus instalaciones, en la Tabla 2 se puede observar cómo en los últimos cinco años el número de personas atendidas ha ido incrementándose de 1,112 personas en 2014 a 4,400 en 2019. La mayoría de ellos provienen de Honduras, El Salvador y Guatemala, predominando ampliamente la nacionalidad hondureña, oscilando entre el 60 y 80 por ciento de la población atendida (CasaNicolás 2020; Stoesslé, 2016). Por otro lado, el 80 por ciento son hombres, mientras que las mujeres representan entre el 10 y el 14 por ciento de la población, habiendo también un porcentaje que gira alrededor del 2 por ciento de personas trans*.

Tabla 2. Registro de personas atendidas en CasaNicolás

Año	Personas
2014	1,112
2015	999
2016	1,786
2017	Sin dato
2018	3,100
2019	4,400

Fuente: Elaboración propia con información de CasaNicolás, 2020; Stoesslé, 2016 y Stoesslé, 2015.

De los registros de la delegación del Instituto Nacional de Migración, se desprende que de 2014 a 2019 creció de manera considerable la cifra de personas detenidas pasando de 1,354 de Guatemala, El Salvador y Honduras a 6,154 en el 2019 como puede observarse en la Tabla 3; es decir, el número de detenciones de centroamericanos casi alcanza a quintuplicarse en los últimos seis años. A lo anterior, habría que agregar que del total de personas centroamericanas detenidas en Nuevo León en los últimos seis años se han deportado, en promedio, al 67.5 por ciento, cifra que se distancia unos 25 puntos porcentuales de la media nacional de 92-94 por ciento (UPM, 2014-2020; Ríos Infante y Garza Onofre, 2017: 70).

Tabla 3. Registros de la Delegación de Nuevo León del INM

Categoría	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Detenciones	1,354	3,592	3,485	2,254	3,682	6,114
Deportaciones	1,249	1,734	2,855	1,340	2,710	3,475
% de Deportaciones	92.24	48.27	81.92	52.46	73.60	56.83
INM: Trámites de regularización	498	502	491	568	520	582

Fuente: Elaboración propia con información de UPM, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

También emana de la Tabla 3 que entre 2014 y 2019, un promedio de 527 personas de nacionalidades hondureña, salvadoreña y guatemalteca iniciaron algún trámite de regularización con el Instituto Nacional de Migración en Nuevo León, entre los que se encuentran: tarjetas de residente temporal emitidas y renovadas, tarjetas de residencia permanente y tarjetas de visitante por razones humanitarias. Destaca que en el 2019 fueron entregadas 240 residencias permanentes, en comparación con 163 en 2014 (UPM, 2014 y 2019).



Lo anterior es una aproximación estadística a la presencia de personas centroamericanas en el área metropolitana de Monterrey, que pareciera pequeña en comparación con los 4.1 millones de habitantes del AMM. Sin embargo, no hay que olvidar que la cuestión de irregularidad administrativa de personas en movilidad centroamericanas genera dinámicas propias. Basta recordar que de acuerdo con estimados de la sociedad civil y agencias internacionales entre 300 y 450 mil personas centroamericanas ingresan a México anualmente (Cortés, 2018: 44), de las que el INM en el país detiene en promedio a 152 mil (UPM, 2014-2019).

Finalmente, no puede hablarse del contexto local sin hacer referencia a las prácticas de discriminación que las personas centroamericanas viven de parte de la población local. De acuerdo con la ENADIS (2017), en cuanto a las percepciones culturales, resulta interesante observar que en Nuevo León el 38.06% de los encuestados opina que no se justifica que las personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas, el 22.65% de la muestra opina que lo anterior puede tener poca justificación, el 23.25% asevera que se justifica en algo y el escaso 14.78% manifestó que se justifica en mucho las manifestaciones de las diferencias culturales.

Sumado a lo anterior, según la encuesta de percepción ciudadana en el estado Así Vamos 2019, un 75.0% de la población encuestada piensa que México no debería admitir más migrantes, frente a un escaso 21.3% que opina lo contrario. Mientras que el 50.1% de la población piensa que, si son migrantes que van a Estados Unidos, no se les debería proporcionar apoyo durante su estancia en el estado, frente a un 47.1% que está a favor de dar dicha ayuda (Cómo Vamos NL, 2019).

Por otro lado, también se ha documentado que en el AMM se percibe que los principales problemas que causan las personas en movilidad son el robo (27%), seguido de violencia (23%), el desempleo (16%), la indigencia (12%) y la vagancia (9%). Frente a un pequeño porcentaje que considera que está población no causa problemas a la sociedad (8%) (Salazar, et. al, 2017: 33). Por otro lado, también se detecta que la apariencia física (46%) y el lugar de procedencia (34%) se encuentran entre las principales razones por las que la sociedad en el AMM percibe que las personas centroamericanas son discriminadas (Salazar, et. al., 2017: 35).

La panorámica del contexto local nos permite ahora abordar temas más particulares sobre la gestión de la movilidad humana en el AMM y el involucramiento de diversos actores, así como también dar paso a los retos que las personas en movilidad enfrentan para integrarse a la ciudad.

VI. GESTIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN EL AMM⁹

De acuerdo con el Informe Sutherland, para garantizar una gestión adecuada de las poblaciones en movilidad, sus familias y sus comunidades se requieren tres tipos de compromisos: 1) entre los Estados y los migrantes; 2) entre unos Estados y otros; y 3) entre los Estados y otras partes interesadas. Por otro lado, se deben considerar cinco prioridades normativas: a) protección a migrantes en situación de riesgo; b) creación de oportunidades de movilidad para la mano de obra y trabajadores cualificados; c) asegurar migración ordenada; d) fomentar la inclusión y desarrollo de migrantes; y, e) fortalecer la capacidad de la gobernanza migratoria (CEPAL, 2018: 21).

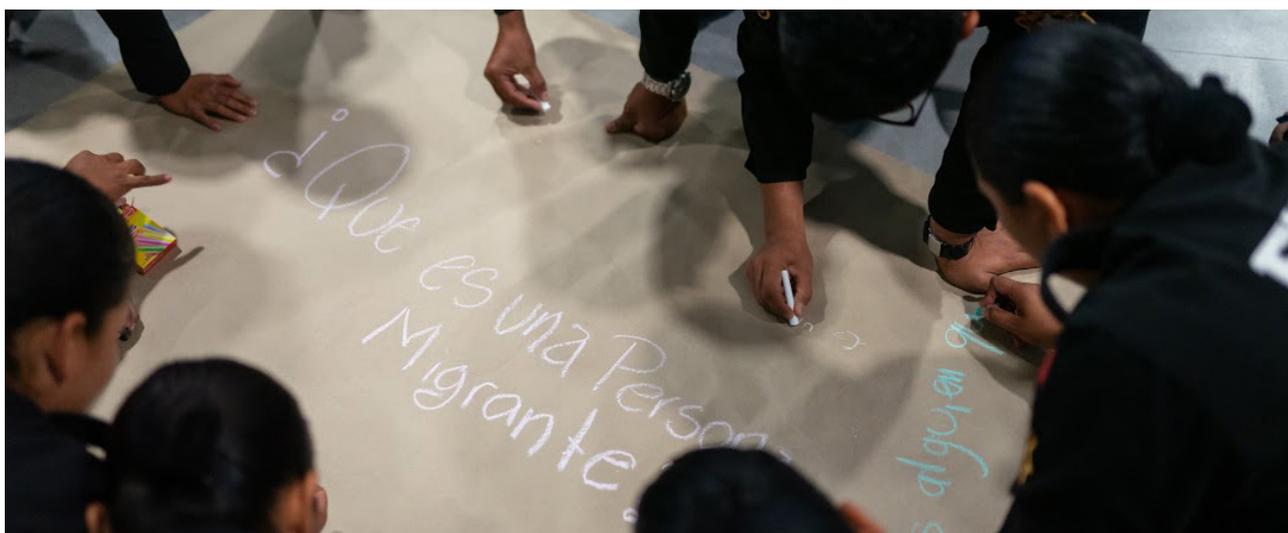
A lo anterior, habría que sumarle los posicionamientos de algunas organizaciones de la sociedad civil (actores clave en la gestión de la movilidad humana en el país y en Nuevo León) relacionados con el énfasis en la necesidad de perspectivas integrales y no solamente en la gestión de los flujos (Sin Fronteras, 2017).

En México, la política migratoria es competencia federal, el poder ejecutivo es quien determina su parte operativa para lo que debe tener en consideración demandas y posicionamientos de los otros poderes de la unión, de los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil; por otro lado, si bien en su elaboración e implementación interviene la Secretaría de Gobernación, la institución responsable de aplicar múltiples disposiciones para otorgar a la población extranjera las procedimientos migratorios que permiten el ingreso y estancia en territorio nacional es el Instituto Nacional de Migración (INM).

A nivel estatal existen representaciones del INM que dependen del gobierno federal y, si bien las entidades federativas y los municipios no se encargan de los aspectos administrativos de la llegada de personas en movilidad, sí hay acciones desde estos niveles que directa o indirectamente influyen en la situación de las poblaciones en movilidad¹⁰. A continuación se presenta una revisión de las iniciativas a nivel estatal y municipal en temas de gestión de la movilidad humana.

⁹La información en esta sección sobre la historia de las organizaciones e instituciones, función y los principios por los que se rigen ha sido recuperado de entrevistas con servidores públicos, gestores de albergues, trabajo de vinculación con actores clave y sitios web oficiales.

¹⁰De acuerdo con la Ley de Migración la Secretaría de Gobernación podrá celebrar convenios de colaboración y coordinación con entidades federativas y municipios con el objeto de que participen en la instalación y funcionamiento de los grupos de protección a migrantes con independencia de su nacionalidad o situación migratoria (Art. 71); para implementar acciones tendientes a coadyuvar con los actos de asistencia humanitaria que realizan las organizaciones de la sociedad civil (Art. 72);



a. INICIATIVAS DE LEY

Algunas entidades federativas, como la Ciudad de México (2011) y Jalisco (2016), cuentan con legislaciones a nivel estatal para atender y proteger los derechos de las personas en movilidad. Desde el 2017, la CEDHNL ha presentado iniciativas de ley al congreso del estado para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes entre los que se encuentran el derecho a la información, la vida digna, la igualdad y no discriminación, la integridad física y psicológica, la libertad personal, derechos económicos, sociales y culturales, así como al reconocimiento de su personalidad jurídica. Estas iniciativas se fundamentan en diversos instrumentos estatales, nacionales e internacionales:

Los documentos que se utilizaron para fundamentar el articulado de la ley tienen su origen en la Constitución Mexicana; la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; la Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de Naciones Unidas; la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; en las Sentencias y Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; así como en los Pactos, Tratados y Convenios internacionales que ha firmado y ratificado el Estado mexicano (CEDHNL, 2017).

Las iniciativas (CEDHNL, 2017 y 2019) aplican para servidores públicos del Estado y de los municipios, quienes tienen la obligación de realizar acciones de protección en beneficio de las personas en movilidad. Dentro de estas se ha enfatizado: 1) la coordinación entre autoridades para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan de la misma; 2) la coordinación y cooperación entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado; 3) las responsabilidades de las y los servidores públicos cuando se llegase a violentar algún derecho; y, 4) el acceso a los servicios educativos y servicios médicos provistos por el sector público.

Por otro lado, destacan propuestas como:

I. *la creación de una Unidad dependiente de la Secretaría General de Gobierno, cuya principal función sería la de promover, proteger y garantizar los derechos de las personas en situación de migración en Nuevo León;*

II. *la creación de un registro de personas en situación de migración, de inscripción totalmente voluntaria y gratuita, con el objetivo de brindar una identificación estatal oficial a la población en movilidad, a fin de impulsar el respeto de sus derechos y contar con información para implementar acciones y políticas públicas a favor de su protección.*

En junio del 2019 la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso del Estado llevó a cabo una mesa de trabajo donde analizó las diferentes propuestas que se han hecho en la materia a fin de concretar un solo cuerpo normativo que brinde amplia protección a las personas en movilidad en el estado, se hizo énfasis en la no persecución, ni criminalización de esta población como consecuencia de su situación migratoria (Grupo Legislativo PMC, 2019). Sin embargo, la materialización de una ley que proteja a las personas en movilidad en el estado, sigue siendo un tema pendiente en la agenda local.

b. ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD HUMANA DESDE GOBIERNO

Desde el 2016 el gobierno del estado de Nuevo León ha destinado presupuesto para temas de movilidad humana a través del Fondo de Apoyo a Migrantes que, en dicho año, contó con un límite de 100,000.00 pesos; mientras que en 2018 se invirtió un total de 2,479,641.00 pesos ¹¹. También el gobierno ha suscrito Convenios con la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL (en temas de asesoría jurídica) y con ACNUR (en temas de salud) y ACNUR- ICET (en temas de capacitación para refugiados).

Desde la Secretaría General de Gobierno el Centro de Atención a Migrantes (CAM) brinda información, asesoría y apoyo a migrantes en la gestión para la obtención de permisos temporales de trabajo en el extranjero, dentro de sus facultades se encuentra la de diseñar esquemas de participación social de proyectos productivos y de apoyo a los migrantes en Nuevo León y sus familias, con dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que se estimen afines al objeto del Centro (Secretaría General de Gobierno, 2009).

Desde la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León se destacan algunas iniciativas enfocadas en brindar atención a personas en movilidad:

- i. Jefatura de Atención a Migrantes: es la encargada de generar, coordinar y fomentar acciones interinstitucionales que incidan en la atención humanitaria de las poblaciones en movilidad en Nuevo León mediante la asistencia técnica y gestión de recursos en materia de intervención social.*
- ii. Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes: es un esfuerzo multi-institucional del cual la SEDESOL forma parte, esta red tiene como objetivo brindar atención integral a migrantes en el estado de Nuevo León.*
- iii. Convocatoria para la Atención Integral a Personas Migrantes: tiene como objetivo impulsar acciones de las organizaciones de la sociedad civil para brindar un trato digno a las y los migrantes, tanto internacionales no regularizados, como migrantes nacionales en condiciones de vulnerabilidad que se encuentran en el estado de Nuevo León.*

Además de Desarrollo Social, identificamos que la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana se ha involucrado en el tema de la movilidad humana impulsando programas de asistencia, educación y trabajo impulsando estrategias conjuntas con organismos de gobierno, consulados, instituciones de la sociedad civil e iniciativa privada con el objetivo de responder de forma integral al fenómeno de la migración en el estado.

Además de Desarrollo Social, identificamos que la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana se ha involucrado en el tema de la movilidad humana impulsando programas de asistencia, educación y trabajo impulsando estrategias conjuntas con organismos de gobierno, consulados, instituciones de la sociedad civil e iniciativa privada con el objetivo de responder de forma integral al fenómeno de la migración en el estado.

Cabe señalar también que, en el marco de la revisión del Plan Estratégico 2015-2030¹² el Consejo Nuevo León convocó a una mesa de trabajo¹³ con actores clave en el tema de la movilidad humana en el estado, con el objetivo de incluir en el mismo un objetivo sobre la gestión del fenómeno migratorio en el estado tema que no había sido considerado cuando se realizó la planeación 2015-2030.

A nivel municipal, hemos detectado esfuerzos de capacitación a servidores públicos y gestión de problemáticas comunitarias desde las áreas de Prevención Social de cada municipio (Guadalupe y Santa Catarina), así como también iniciativas para la construcción de protocolos de atención (San Pedro) buscando establecer los criterios básicos para dirigir acciones de identificación, apoyo, gestión o ayuda en beneficio de las personas en movilidad que se desarrollen en el municipio.

¹¹ Presentación de las Acciones del Gobierno del Estado para la Mesa de Trabajo sobre Migración en el marco del Proceso de Revisión del Plan Estratégico 2030 organizado por el Consejo Nuevo León el 5 de febrero del 2020.

¹² El Consejo Nuevo León ha encabezado, por mandato de ley, los esfuerzos para construir un proyecto de visión de cara al 2030. A través del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 han puesto sobre la mesa un plan con horizonte a largo plazo que busca una continuidad en las políticas públicas más allá de las administraciones sexenales, de acuerdo con la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

¹³ La mesa de trabajo tuvo lugar el 5 de febrero del 2020.



c. INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

De acuerdo con Zúñiga Coronado y Sánchez Moreno (2016: 210) las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con poblaciones en movilidad en México pueden clasificarse dependiendo el método del modelo de atención que implementan. Así, distinguen:

- i.** Asistencialista: basado en principios filantrópicos que tiene como objetivo proveer bienes y servicios para poblaciones en situación de vulnerabilidad;
- ii.** Promoción al desarrollo / de los derechos humanos: fundamentado en los derechos humanos y el capital cultural, busca promover el desarrollo del capital cultural y del capital social para promover la denuncia pública;
- iii.** Promoción de la participación política: con base en la participación política como fundamento ético, busca incidir en los procesos democráticos y en las agendas públicas y legislativas.

Una revisión general de la literatura sobre organizaciones mexicanas de la sociedad civil que brindan atención a migrantes permite constatar el predominio del modelo asistencialista (Zúñiga Coronado y Sánchez Moreno, 2016: 208). El modelo de los albergues y comedores es asistencial, por lo general está a cargo de las asociaciones religiosas que proporcionan servicios para satisfacer las necesidades básicas.

Las Casas del Migrante, albergues o refugios han jugado un papel sumamente relevante en la atención a las poblaciones en movilidad en todo el país desde hace varias décadas; existen más de un centenar de Casas en México, la mayoría de ellas de carácter religioso.¹⁴ Estos espacios se caracterizan por llevar a cabo, al menos, una de las siguientes líneas de acción:

- 1) asistencia humanitaria: hospedaje, comida, regaderas, baño, espacios de lavandería, llamadas telefónicas, internet, ropa y calzado;
- 2) acompañamiento legal: guía y acompañamiento a las personas que requieren de trámites de visa humanitaria, condición de refugiado, denuncias;
- 3) orientación médica: se les orienta sobre cómo acceder al servicio de salud de cada localidad a través de diferentes instancias --instituciones públicas de salud, brigadas médicas, Cruz Roja Internacional, Médicos Sin Fronteras, entre otras--. En algunas organizaciones se cuenta con un médico que asiste de manera constante;
- 4) atención psicológica: acciones enfocadas a trabajar en la salud mental de las personas en movilidad por eventos psicotraumáticos, fobias, depresiones;
- 5) vinculación, incidencia, difusión y sensibilización sobre la problemática que enfrentan las personas migrantes con las comunidades locales, con autoridades, sociedad y con otras organizaciones afines.

¹⁴Mapa y directorio de Casas del Migrante y comedores en México: https://www.msf.mx/sites/mexico/files/albergues_comedores_organizaciones_de_ayuda_en_la_ruta_por_mexico.pdf

En Monterrey, existen cuatro Casas del Migrante que proveen asistencia humanitaria para personas en movilidad. La Casa del Forastero Santa Martha abrió en 1999, está ubicada en el centro de la ciudad y atiende exclusivamente población migrante masculina. En 2008 fue fundada Casa del Migrante CasaNicolás que actualmente atiende hombres, mujeres, niños y personas de la comunidad LGBTI+. En 2014, Casa Indi abrió sus puertas como albergue; este refugio fue construido en el comedor de una parroquia para personas en situación de calle y migrantes, se encuentra ubicado cerca de las vías que atraviesan la zona centro de la ciudad. En el mismo año, Casa Monarca abrió y comenzó como una iniciativa de vecinos que distribuían alimentos en lugares estratégicos del municipio de Santa Catarina, esta iniciativa se convertiría en una organización de la sociedad civil que actualmente juega un rol relevante en la asistencia y acompañamiento legal a migrantes y refugiados en la ciudad. A principios de 2018, Lamentos Escuchados abrió un refugio en respuesta a la necesidad de lugares enfocados en recibir a mujeres migrantes; sin embargo, el albergue dejó de operar por falta de recursos y complicaciones en la operación aproximadamente un año después de su apertura.

Los albergues juegan un papel importante ya que son espacios donde las personas en movilidad establecen redes y comparten información sobre cómo encontrar trabajo o acceder a otros servicios. El acceso a los servicios estatales y locales se ve, en ocasiones, facilitado por intermediarios locales; y, en ese sentido, quienes que se involucran como trabajadores, voluntarios o prestadores de servicio social en las Casas a menudo son facilitadores cruciales de las primeras experiencias de una persona en movilidad en la ciudad.

A lo anterior habría que agregar, que resulta sumamente relevante para el contexto de quienes se encuentran en situación irregular en la ciudad, que de acuerdo con el artículo 76 de la Ley de Migración el INM “no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes” constituyendo el perímetro de los albergues un lugar relativamente seguro.

Por otro lado, las Casas del Migrante también constituyen un importante punto de encuentro entre la población local y las poblaciones en movilidad, es una forma de aproximarse para entrar en contacto con ellos, ya sea para proveer algún tipo de donativo (como ropa) o para poner en marcha algún programa que les considere como beneficiarios (como brigadas).

También existen iniciativas en el AMM de corte asistencial y de promoción al desarrollo o promoción política y social como: Comedor Nuevo Corazón, que proporciona alimentos, cursos de capacitación para el trabajo, cortes de cabello, entre otras; Paso de Esperanza, que brinda alimentos, brigadas médicas y acompañamiento; Tranvida, quienes realizan brigadas humanitarias para migrantes; Cáritas de Monterrey, que cuenta con un módulo de atención a migrantes atendido por trabajadores sociales, desde donde se brindan apoyos económicos para traslados, canalizaciones a espacios de atención, asesoría sobre bolsas de trabajo y servicios de regaderas públicas y sanitarios.





Más recientemente, iniciativas de la sociedad civil que no tienen su origen en temas de movilidad humana, sino en temáticas más amplias de derechos humanos o de ciudadanía, han comenzado a involucrar dentro de sus líneas de acción proyectos dirigidos a abordar temas sobre movilidad humana e interculturalidad desde un enfoque de promoción al desarrollo y de los derechos humanos. Iniciativas como “Monterrey Intercultural” de la organización JADE¹⁵ y “Puentes para la Integración” de la organización Despierta, Cuestiona y Actúa AC (DCA)¹⁶ son un ejemplo de lo anterior. Con Monterrey Intercultural, JADE ha impulsado conversatorios con personas en movilidad sobre sus percepciones sobre la ciudad, eventos interculturales como el Fandango Fronterizo con el objetivo de mejorar la conciencia de la ciudadanía en el AMM sobre el potencial de desarrollo y bienestar que generan las nuevas poblaciones de la región provenientes de diversos países centroamericanos.

¹⁵ Jade es “una organización de la sociedad civil que tiene el propósito de impulsar procesos e instrumentos de desarrollo que fomenten un medio ambiente saludable y resiliente fundamentado en el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos”.

¹⁶ Como ya mencionamos anteriormente, el enfoque de DCA es en temas de educación cívica y formación de capacidades ciudadanas, sobre todo dirigidas a niñez y jóvenes. Más adelante entraremos en detalle sobre las actividades y acciones que se han realizado en el marco del proyecto.



d. OTRAS INICIATIVAS

Desde el 2017, representantes de algunas organizaciones de la sociedad civil, académicas y del gobierno del estado iniciaron un diálogo para buscar oportunidades de colaboración y trabajos conjuntos; en consecuencia se conformó la Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes en Nuevo León (REFHUMI), en la cual participan las siguientes instituciones: Casa Monarca, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad de Monterrey (UEM), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Regiomontana (UERRE), El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) sede Monterrey, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León (SEDESOL). La anterior alianza con el objetivo principal de realizar acciones humanitarias de asistencia, sensibilización a autoridades, producción académica sobre la migración en la región noreste del país e incidencia en el abordaje de la política migratoria con un enfoque de seguridad humana.

También es de destacar que recientemente inició la operación de una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). De acuerdo con la dicha Agencia, Monterrey se encuentra dentro de los primeros 10 municipios y ciudades receptoras de solicitudes de asilo (ACNUR, 2019). Dentro del trabajo que han impulsado desde enero del 2019, se encuentra una colaboración con Casa Monarca para la construcción de un albergue con capacidad para 110 personas, así como también la apertura de una sede alterna de oficinas de atención de Casa Monarca ubicadas en San Jerónimo, cercana a puntos en los que se ubican personas en movilidad. Por otro lado, durante 2019 facilitaron la llegada y establecimiento de 2,099 personas refugiadas en la ciudad, la mayoría de ellas de nacionalidades centroamericanas (Robles, 2020).

VII. MAPAS DE ACTORES CLAVE Y SERVICIOS EN EL AMM

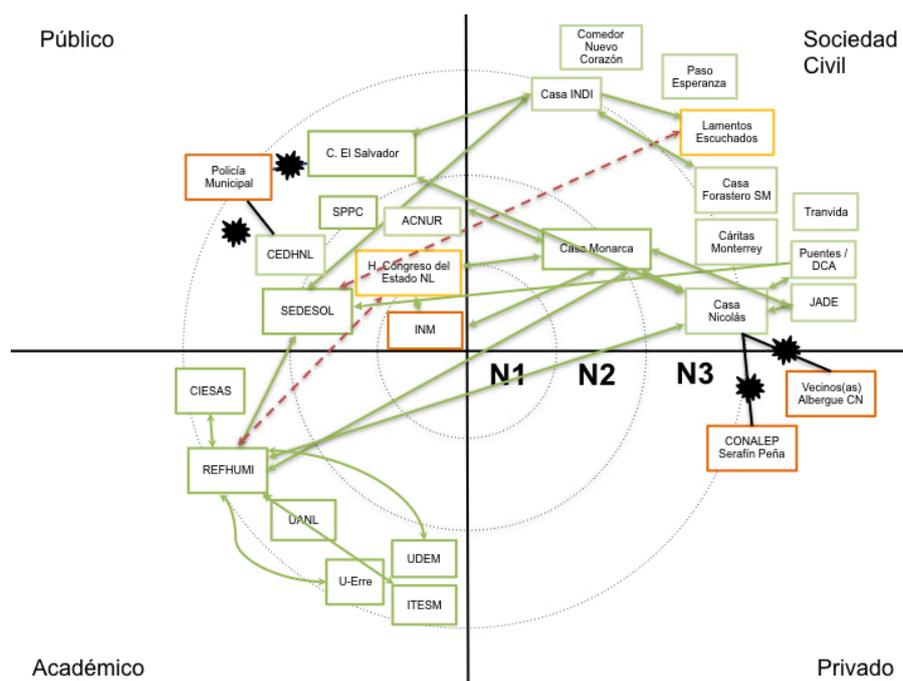
Consideramos de vital relevancia ubicar a los actores y agentes sociales que tienen incidencia y que están involucrados en los procesos de la integración de las personas en movilidad, para ello se realizó un mapa de actores clave (MAC) en el estado de Nuevo León empleando la observación participante, así como entrevistas semiestructuradas con actores sociales y que cumplen con los siguientes requisitos para ser considerados actores clave:

- 1) Identificar actores que puedan acompañar (o estén a favor) u obstaculizar (estar en contra) del desarrollo y presencia de la migración centroamericana en la localidad.
- 2) Ubicar a los actores que tienen conocimiento o información acerca de este tema o temática.

Para la construcción del mismo se consideraron algunas variables como:

- 1) Sector: Los sectores representados por los distintos actores sociales: público, privado, académico y sociedad civil.
- 2) Nivel de incidencia política: La capacidad del actor de toma de decisión formal en el tema, la capacidad de influencia y la capacidad de veto.
- 3) Tipo de relación: Identificar el tipo de relaciones existentes entre los distintos actores sociales.

Figura 2. Mapeo de actores clave (MAC) en el AMM



Fuente: Notas de campo, Lara Ramírez, 2019.

A continuación, se presentan las variables y los símbolos correspondientes de cada una de ellas para poder realizar la lectura del MAC de la migración centroamericana en el estado de Nuevo León.

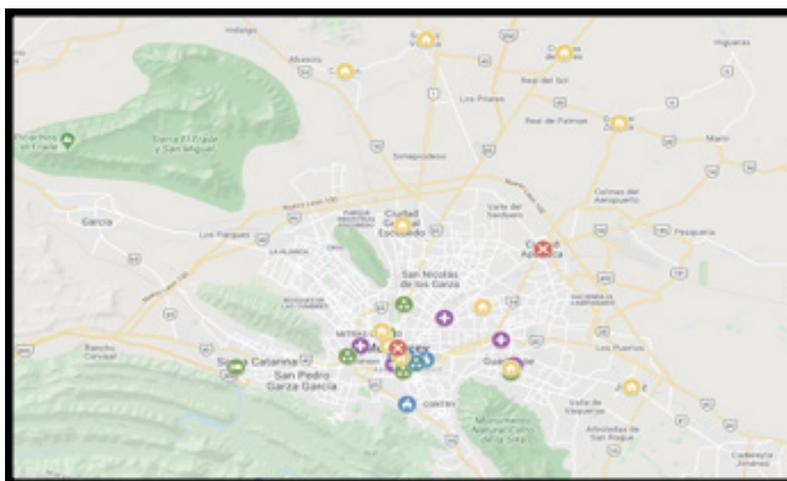
Figura 3. Símbolos y variables del MAC del AMM

Referencias		
Incidencia política	N1: Actores con capacidad de decisión.	Primer círculo concéntrico del gráfico.
	N2: Actores con influencia pero sin capacidad de decisión.	Segundo anillo concéntrico del gráfico.
	N3: Actores sociales sin influencia y sin capacidad de decisión.	Tercer círculo concéntrico del gráfico.
Relaciones	Colaboración / Alianza	
	Tensión / Conflicto	
	Intermitencia	
	Influencia sobre	
	Ausencia de relación	(Sin símbolo)
Apoyo 	Sólo tránsito 	Tensión 

De la mano del mapeo de los actores clave en los procesos de integración de las personas en movilidad en el AMM consideramos también de vital relevancia incluir en este diagnóstico un mapeo espacial¹⁷ de servicios y actores clave (MESAC), haciendo énfasis en los actores del sector público y de la sociedad civil que prestan algún tipo de servicios a estas poblaciones.

Por otro lado, decidimos también incluir en esta fotografía de la movilidad humana, de su interacción y su gestión en la ciudad, los municipios y colonias en donde se han identificado asentamientos de personas centroamericanas, así como también los municipios con mayores tasas de detención en el estado. En la Figura 5 se puede observar una imagen del MESAC, sin embargo, invitamos a quienes leen el documento revisar su versión interactiva en el enlace a pie de página.¹⁸

Figura 4. Mapeo Espacial de Servicios y Actores Clave (MESAC) del AMM



Fuente: Elaboración propia con información de: Notas de campo, Ríos Infante 2018-2019; Ríos y Rizzo, 2019).

¹⁷ Este ejercicio fue realizado para el estudio de caso *A picture of Central American Mobilities in Monterrey: A Case Study of Refugees in Towns* (Ríos y Rizzo, 2019) que, como ya se mencionó, es parte del proyecto *Refugees In Towns* del Feinstein International Center de la Universidad de Tufts, más información del proyecto en: <https://www.refugeesintowns.org/> Sin embargo, para este diagnóstico se recupera el mapeo, en su versión en español y se actualizan algunos datos y nuevos actores en el contexto local.

¹⁸ El MESAC puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3bj680h>

A continuación, se presentan los símbolos utilizados para marcar las diferentes ubicaciones de oficinas de gobierno, servicios médicos, albergues, organizaciones de la sociedad civil, asentamientos de personas en movilidad y los municipios con más alta detención en el estado.

Figura 5. Marcadores del MESAC del AMM

Marcadores	
	Oficinas de Gobierno
	Servicios Médicos
	Albergues
	Organizaciones de la sociedad civil
	Asentamientos
	Municipios con mayores tasas de detención



VIII. RETOS PARA LA INTEGRACIÓN

Como se mencionó en párrafos anteriores, la mayoría de las acciones dirigidas a las poblaciones en movilidad en la ciudad, tienen un enfoque asistencialista lo cual acciona sobre las necesidades inmediatas, pero deja de lado aquellas que tienen quienes llegan a la ciudad temporal o permanentemente. En ese sentido, hablar de ‘integración’ nos lleva a discusiones en torno a los significados de pertenecer a la comunidad política en la que se vive. Esto se traduce en debates de quién tiene, o no, el un estatus de ‘miembro’ del Estado y, como total, disfruta de una serie de derechos (Gebhardt, 2016; Henderson, 2007). Las personas en movilidad ya sea de manera individual o colectiva, enfrentan una serie de retos de distintos tipos para alcanzar la integración y la pertenencia completa a la comunidad en la que viven. Estos retos pueden ser culturales, institucionales, políticos, sociales y económicos. Si bien teóricamente es posible identificarlos de forma separada, en la realidad están profundamente relacionados entre sí.

En los siguientes párrafos puntualizamos algunos retos identificados sobre temas de acceso a la salud, vivienda y trabajo, para posteriormente pasar a una narrativa de los retos que enfrentan las personas en movilidad en la ciudad a través de un estado de la convivencia de los actores con los que se entabló diálogo para el presente diagnóstico.

a. SALUD

De acuerdo con la Ley Nacional de Migración de México, todas las personas en movilidad “tendrán derecho a recibir cualquier tipo de atención médica, provista por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria” (Artículo 8). El derecho a la salud es un asunto constitucional en México, sin embargo, la materialización de este derecho se vuelve deficiente para algunos grupos sociales en México, dentro de los cuáles están las personas en movilidad. Un puente importante para el acceso a los servicios de salud son las redes que desarrollan los albergues que sirven de enlace entre las poblaciones en movilidad y los servicios de atención médica (Nota de campo, Ríos Infante; 2018).

También en los albergues han comenzado trabajar con especialistas dentro de sus instalaciones, para atender a los migrantes con problemas de salud. Otra solución a las demandas de atención médica no satisfechas son las brigadas de salud que a menudo son organizadas por universidades (UANL y UdeM, organizaciones de la sociedad civil (Tranvida) y autoridades (Secretaría de Desarrollo Social del estado).

Sin embargo, observamos que si bien se llevan a cabo estas canalizaciones a través de los espacios de atención, en ocasiones los accesos son negados cuando una persona asiste a los hospitales públicos de la ciudad sin el acompañamiento de alguna autoridad u organización de la sociedad civil.

En mi antiguo trabajo me tocó ir un día al Hospital Universitario a entregar un paciente a urgencias, estaba una persona afuera que era hondureña y vi que se agarraba el abdomen y estaba vomitando. Me dijo oye, oye ¿me puedes ayudar? No me quieren recibir, es que dicen que porque soy hondureño... Si quieres te puedo checar para ver qué es lo que tienes... Traía un cuadro de apendicitis... El residente me dice que no lo pueden ingresar, la trabajadora social que tampoco... Pero, les digo es una situación de urgencia, de cirugía... Le hablé a alguien que sabía más del tema y me dijo que si tenían la obligación de atenderlo. Pero, no lo recibieron. Yo pensé que no lo podía dejar ahí. En el Hospital Metropolitano fue lo mismo, el doctor preguntó ¿es hondureño? No lo puedo ingresar, no me lo permiten ¿¿¿Pues qué hago??? No lo puedo dejar afuera dejar morir porque paletas para la institución. De repente pasa un cirujano, le expliqué que era una urgencia, un cuadro de apendicitis, que tendría que ingresarlo... El cirujano me dijo ¡Pues vamos a ingresarlo, yo veo cómo me hago responsable! Fue muy difícil... Ya posteriormente, el doctor me dijo ¡Nombre, te la bañaste, por qué te metes en problemas! Es que no son problemas, eso es negligencia de parte de los dos hospitales...

(Miembro de Protección Civil, Taller Empatía y Movilidad 101)

b. VIVIENDA

Normalmente, cuando las personas en movilidad encuentran lugares para alquilar, son habitaciones compartidas por varias personas y cuestan alrededor de 300 pesos mexicanos por semana. No siempre son espacios seguros. Colonias como Industrial, Garza Nieto, Guadalupe Victoria y Centro también son barrios en los municipios de Monterrey y Guadalupe donde alquilan casas o habitaciones. Estas colonias están cerca de los albergues cuyo perímetro es un espacio libre de verificaciones migratorias. Según activistas, autoridades y medios locales, las personas en movilidad podrían establecerse en localidades donde gente local ha abandonado sus casas en municipios en las orillas del AMM como El Carmen, Villa de García y Escobedo (Nota de campo, Ríos Infante; 2018-2019).

Dentro de las dificultades que se han detectado, asociadas a donde se establecen las poblaciones en movilidad, están las relacionadas con el transporte, los desalojos y las problemáticas particulares de áreas en las que se generan los asentamientos.¹⁹ Es del conocimiento común, entre quienes brindan atención a personas en movilidad que estas corren un riesgo constante de ser despojados de sus pertenencias, a menudo a manos del propietario (Nota de campo, Ríos Infante; 2018-2019).

A algunos los ves y les preguntas “¿Va a entrar? Porque ya se va a cerrar la caseta”, “No, un amigo mío que renta aquí cerquita me va a venir a recoger a este punto y me dijo que aquí no me levantaba Migración”. Tonces’ ya muchos rentan y tienen como referencia la casa para no perderse. Pero ya mucha gente, te das cuenta en Soriana, en el mercadito, en la calle, en la iglesia que hay muchas personas centroamericanas... Mucha gente ya rentando y viviendo alrededor.

(Colaboradora de albergue, Nota campo, Ríos Infante, 2018)

¹⁹ Revisar el MESAC para una visión más interactiva de los retos en términos de vivienda, transporte, acceso a servicios y

Por otro lado, las viviendas que se presume habitan estas poblaciones fueron parte de acciones dirigidas a trabajadores habilitados por la política de vivienda a nivel nacional, con poco éxito, pues fueron abandonadas por sus antiguos residentes por estar lejos de los trabajos y los servicios urbanos, en zonas de riesgo de desastres naturales y / o con altas tasas de delitos callejeros, violencia, mala calidad de las casas, falta de transporte público, y también la falta de recursos para pagar las hipotecas (INFONAVIT, 2015).

c. TRABAJO

De acuerdo con Así Vamos 2019, el 82% de población encuestada en Nuevo León piensa que no se le debe negar el trabajo a personas extranjeras, cuando haya una situación de desempleo; mientras que el 49.6% de los encuestados piensan que a los migrantes se les debe dar la oportunidad de que consigan un empleo en Nuevo León (Como Vamos NL, 2019). En campo, observamos que la llamada “cultura del trabajo” y la percepción ciudadana sobre la misma puede facilitar la contratación de personas de nacionalidades centroamericanas por parte de la población local para pequeños y medianos negocios.

Por otro lado, las redes personales de las poblaciones en movilidad son importantes cuando se necesita un trabajo. El conocer a alguien que ha estado viviendo en la ciudad facilita enormemente la búsqueda y las referencias. Por otro lado, los albergues constituyen espacios donde las personas intercambian información sobre posibles oportunidades; los contratistas o quienes buscan mano de obra conocen esta dinámica y llegan a las Casas en busca de trabajadores (Peña García-Rojas y Stoesslé, 2017; 80). Los trabajos suelen ser informales, temporales y se encuentran especialmente entre los sectores de manufactura, construcción, seguridad privada y limpieza, con pagos en pesos o en dólares (Nota de campo, Ríos Infante; 2018-2019).

Entre los obstáculos que enfrentan los migrantes cuando logran ingresar a la fuerza laboral se encuentran los actos de discriminación por parte de los empleadores, menos remuneración por el mismo tipo de trabajo que los compañeros trabajadores mexicanos, trabajos riesgosos sin acceso a ningún tipo de seguridad social y amenazas de entregarlos a las autoridades de migración si rechazan las malas prácticas de sus jefes (García-Rojas y Stoesslé, 2017), así como también que la gran mayoría, a pesar de lograr establecerse y de conseguir cierta estabilidad económica, continúan en la ciudad sin documentos migratorios (Ríos y Rizzo, 2019).

Yo tengo un conocido que es contratista, y yo estoy metiendo las manos por un hondureño. Lo conocí en un crucero, lo vi ahí varias veces con su familia, le conseguimos medicinas una vez para uno de sus hijos. A mi conocido le cayó trabajo y me dijo que ocupaba un encargado y como la persona de Honduras que conocimos le ha estado echando ganas, bueno, pues, a lo mejor él está más necesitado que las personas de aquí... Porque el tema es que de las personas que están trabajando ahí con mi conocido, algunas han estado agarrando cosas... Con el hondureño, más que nada la intención era que pudiera ser el encargado... Habilitarle un espacio para que viviera ahí... De hecho, ya le soltamos las llaves, le dimos la fianza.... La cosa es que hay bastantes cosas chiquitas y grandes que se pueden perder y las personas que ya tenían más tiempo trabajando están molestas, 'tonces nos da pendiente que se puedan perder cosas y los otros le echen la culpa al hondureño... Él está con su señora y sus dos hijos... Lo veo que está agradecido, es bien chambeador...

(Servidor Público, Taller Empatía y Movilidad 101)

d. ESTADO DE LA CONVIVENCIA

En esta sección empleamos la metodología propuesta de Giménez (2015) quién fungió como director científico del “Proyecto de intervención comunitaria intercultural de la obra social La Caixa” y que es presentada en “Promoviendo la convivencia ciudadana intercultural en barrios de alta diversidad. Ideas y experiencias para una praxis comunitaria” como un fundamento teórico para la intervención social y gestión de barrios de alta diversidad.

La primera parte corresponde a un estado de la convivencia, es decir una valoración y análisis de las relaciones locales que tienen lugar en espacios cotidianos, bien entre vecinas y vecinos, residentes, vecinos(as) comerciantes y comerciantes colindantes, grupos e instituciones (ya sean públicas o de iniciativa privada). Así también, nos permite vislumbrar los imaginarios sociales y posicionamientos de distintos actores de diferentes ámbitos en torno a personas en movilidad y su acceso a algunos servicios institucionales. Para ello, se recolectó material empírico de distintos actores a través de diversas metodologías²⁰ a lo largo del proyecto “Puentes para la Integración”. Se emplea una tipología de relaciones propuesta por el mismo Giménez (2015) para clasificar las relaciones que observamos entre los actores sociales y espacios que intervenimos en el AMM.

Tabla 4. Tipología de relaciones convivenciales.

Símbolo	Tipo de relación
	<p>Convivencia: Relación positiva, esto es, de respeto y de comunicación, pero no exenta de conflictividad. Las tensiones y problemas se abordan de forma dialogada, dinámica, negociada o medida; en cualquier caso, con respeto activo y sin agresión (ya sea esta una agresión verbal, simbólica o física) y menos aún con violencia. Parte de considerar a ambas partes como iguales en derechos y obligaciones.</p>
	<p>Coexistencia: Apenas hay relación, o no la hay en ningún sentido; y si hay respeto, lo es pasivo. El conflicto permanece latente, larvado, sin ser abordado las más de las veces; se caracteriza por ser estática. El modo de sociabilidad tiene las indudables ventajas de que se goza de cierta paz, aunque frágil, pues en ella –además de escasa o nula relación– no suele haber agresión, insulto, u hostilidad manifiesta.</p>
	<p>Hostilidad: Constituye el polo negativo del esquema conceptual, sí existe relación, pero relación social cargada de recelo, aversión, desconfianza, rechazo u odio; y por lo tanto, de violencia, latente o manifiesta, estructural, física o simbólica, misma que puede manifestarse en discursos que culpabilizan al extranjero y a cualquier persona recién llegada de todos los “males de la zona”, carteles o grafitis en contra de la movilidad humana, expresión de rechazo hacia el otro cuando participa en las actividades públicas del barrio, entre otras.</p>

Elaboración propia con base en Giménez, 2015.

detenciones de las personas en movilidad. Disponible en: <https://bit.ly/3bj680h>

²⁰Ver nota metodológica y Recuento de actividades, específicamente las actividades educativas.

Por otro lado, se usarán los siguientes términos para referir algunos actor sociales que emiten una postura o juicio sobre una situación particular de la movilidad humana: SP-E (servidor público del gobierno del estado); SP-M (servidor público de algún municipio del AMM); UD-M (unidad deportiva perteneciente al municipio); EEPT (Escuela de Educación Profesional Técnica); EA (espacio de atención, albergue).

1) Imaginario social y estereotipos

Se identifica que hay una valoración distinta para los distintos perfiles de personas en movilidad. Por un lado, la migración de personas con estudios profesionales y de países como Venezuela es aceptada e integrada por la sociedad regiomontana; por el contrario, la migración centroamericana es estigmatizada y criminalizada; el imaginario social por el que se les identifica es basado en su apariencia física (tono de piel), su indumentaria (mochila) y forma de hablar y se les asocia con actividades criminales (mafias, drogas, peleas, etcétera). Si bien se reconoce que discriminarlos es un problema social, aun así, se justifica esta forma de proceder basado en prejuicios e imaginarios sociales.

Tabla 5. Imaginarios sociales regiomontanos asociados a personas en movilidad de Centroamérica

Actor Social	Cita	Barómetro Relacional
UD-M	"Son muy cerrados, me imagino que por cómo los tratan...a veces paso caminando y me sacan la vuelta"	
Vecinos	"Se ubican fácil por la mochila, la ropa, la forma en que hablan"	
Salvadoreño	"La gente en Monterrey sienten como que los van a atacar, si les pides ayuda te dan la espalda y ellos mismos mandan a la policía"	
SP-E	"Nos ha tocado en Ciénega, la gente nos ha dicho: ya no queremos dinero, queremos trabajo, pero no me dan... Y no les dan el trabajo porque no les tienen confianza"	
SP-M	"A nosotros en nuestro trabajo lo vemos a diario... No podemos hacer más que decirles aquí hay un albergue... Pero ya ellos generaron una mafia alrededor del albergue, les condicionan a otros migrantes la llegada... Ellos mismos, ellos mismos como migrantes se están cerrando la oportunidad..."	
SP-M	"Si discriminamos mucho a los migrantes es por su nacionalidad, por ejemplo, a los venezolanos o cubanos los vemos diferentes, porque ellos vienen por una situación más profesional, casi la mayoría de los que me ha tocado tratar son ingenieros, médicos, licenciados... Y a los hondureños, los centroamericanos, los vemos más como pandilleros, por eso es que tenemos más miedo de los hondureños que de los demás... Los hacen menos... Pero, eso de que generaron una mafia alrededor de los albergues ya te dice todo..."	
EA	"El hecho de traerse a sus hijos desde allá, por un camino lleno de riesgos y de violencia ya señala un desamor, un desamor muy marcado"	

Fuente : Elaboración propia.

2) Instituciones públicas

En este punto consideramos que hace falta implementar mecanismos institucionales y consolidar información en manuales que capaciten e informen al personal acerca de los servicios y prestaciones a los que pueden acceder las personas en movilidad para que los puedan canalizar con las dependencias correspondientes, los funcionarios entrevistados afirmaron que no hay un conocimiento de esto, asimismo no se les da capacitación en este sentido. Por otra parte, se reconoce que las acciones implementadas por las administraciones han sido reactivas y de carácter dislocado o aislado y que debe haber esfuerzos transversales y en conjunto con diversas dependencias para abordar este fenómeno social. Un aspecto positivo y a favor de la integración de personas en movilidad es su regularización administrativa, se observa que esto permite que puedan incorporarse al mercado laboral, a la vez que pueden sentirse partícipes de la sociedad.

Tabla 6. Instituciones públicas y acceso a servicios por parte de personas en movilidad

Actor Social	Cita	Barómetro Relacional
SP-E	"Lo que pasa es que, si ya nos ven como uniformados, ellos se abstienen de hacer un comentario, porque piensan que lo vamos a regresar"	
SP-E	"Se han hecho muchas cosas importantes, pero reactivas..."	
SP-E	"Capacitación para saber canalizar, no porque no queramos no les damos información, porque no sabemos. Necesitamos saber Migración qué puede hacer; el asilo, a dónde tiene que ir... aunque no sea nuestra área, darles información"	
SP-E	"En las Brigadas que organiza Desarrollo Social, van diferentes organizaciones: emiten actas de nacimiento, seguro popular, becas. Vamos y compartimos lo que hacemos aquí, pero no hay un módulo específico donde digamos: te pueden ayudar allá... O si deciden quedarse aquí, decirles para los niños, educación"; "A veces están en casas que están abandonadas y van ahí, ellos se acercan y preguntan (en las brigadas), pero no hay un módulo que les dé información. Tiene que haber un módulo..."	
SP-E	"Los esfuerzos se hacen de manera aislada, vamos a proponer aquí en la subsecretaría un plan de trabajo conjunto con todos los actores que deben conformar una mesa donde esté como la gobernanza de la migración"	
Hondureño	"Por parte de la policía hay mucha seguridad" (refiriéndose a que se encuentran generalmente patrullando los alrededores del albergue) ... Algunos son excelentes, algunos otros no tan excelentes" ... "hay algunos que les roban cosas al migrante" (Nota de Campo, Lara Ramírez; 2019).	
Hondureño	A veces llegan allí (refiriéndose a la esquina del oxo enfrente del albergue Casanicolás) y como dicen, por una las llevamos todos, nos piden nuestra documentación y yo como ya estoy legal se los presento, "mira" y ya está bien ya no me dicen nada. Igual migración, migración puede venir ahorita acá y si me piden mis documentos sin ningún problema, es una de las ventajas" (Nota de Campo, Lara Ramírez; 2018).	

Fuente : Elaboración propia.

3) Espacios en áreas residenciales y/o barrios

¡Not in my Backyard!: Las situaciones tipo NIMBY “not in my backyard”, en castellano, ¡no en mi patio trasero! hacen referencia a cuando una comunidad vecinal reacciona de manera negativa ante la radicación de equipamientos, infraestructuras o servicios que consideran incómodos, desagradables o peligrosos en un territorio o espacio que consideran propio (Nello, 2003: 24) y por lo tanto corresponden a formas de asociación que surgen con el objeto de oponerse a proyectos de ordenación territorial, en ese sentido observamos la oposición a infraestructuras que dan servicios especializados para personas en movilidad y que genera dinámicas de tensión y conflicto, así como el impacto positivo que puede tener el trabajo de sensibilización de las organizaciones de la sociedad civil en el entorno inmediato.

Tabla 7. Oposición a infraestructura que brinda servicios a personas en movilidad

Actor Social	Cita	Barómetro Relacional
Vecinos	“Yo digo que deberían hacer una colonia especial para todos los migrantes, a las afueras de la ciudad donde no molesten a nadie, donde les consigan trabajo o donde hagan lo que sea, y hasta les ayudamos, pero que los quiten de la esquina de donde nos están afectando a todos”	
Vecinos	“Yo pienso que si los alcaldes se preocuparan por el bienestar de los vecinos, yo pienso que hay mucho monte en las orillas. ¿Por qué no fundan una colonia de puros migrantes en las afueras? donde les puedan levantar unas casitas, algo y que no perjudiquen a los vecinos”	
Vecinos	“¡Renten una bodega y ahí métanlos! ¡Ahí métanlos!”	
Vecinos	“Necesitamos urgentemente que nos oigan y que nos escuchen, y que reubiquen esa casa ¡No queremos esa casa aquí!”	
Vecinos	“Esperé a que abriera la casa del inmigrante, fui y me barrí y me trapié a la señora. Le dije: ¡llévate tu negocio! porque es ¡TU negocio! ¡llévate tu negocio tú y tu padre! ¡llévatelo!, ¡pero llévatelo allá, a tu colonia!”	
SP-E	“En Santa Catarina Casa Monarca está haciendo un trabajo de sensibilización, porque antes yo pasaba por la calle y ponía el seguro en el carro... Ahora ya inclusive, no lo quería decir, pero ahora no nos gusta dejar comida en el refri, hago tacos y se los llevamos... Ya sabemos en los cruceros que están... Y sí, es un proceso, porque no fue así al principio... Por ejemplo, no les queremos dar trabajo en casa porque no voy a meter cualquier persona a mi casa si no sé qué costumbres tiene, pero les doy comida... es como yo le hago ahorita como yo ayudo, pero es un proceso...”	

Fuente: Elaboración propia.

4) Espacios en áreas recreativas, deportivas e instituciones educativas:

Se observa que el acceso a infraestructura deportiva y de áreas lúdicas es restringido o casi nulo para personas en movilidad. Asimismo, su presencia genera preocupación e inquietud en padres de familia de las escuelas que se encuentran en zonas de alta concentración por presuntos reportes de acoso y problemas de adicciones por parte de esta población. Si bien el acceso a la infraestructura recreativa y deportiva debe ser público, distintos actores reconocen que en la práctica el desconocimiento de los funcionarios y personal a cargo de esos lugares les lleva a privar a personas en movilidad del acceso a estos espacios.

Tabla 8. Acerca del uso de los espacios sociales por las personas en movilidad

Actor Social	Cita	Barómetro Relacional
Hondureño	"Allí es prohibidísimo de entrar para el migrante" (Refiriéndose a la Escuela de Educación Profesional Técnica enfrente del albergue ... "Allí también es prohibido" (Señalando la unidad deportiva de la zona).	
EEPT	Hay muchas preocupaciones de parte de los padres de familia, así como también de parte de alumnas quienes han reportado casos de acoso callejero.	
EA	Sí hay problemas de adicciones alrededor del albergue, no sólo de migrantes sino también de alumnas y alumnos de la Escuela de Educación Profesional Técnica, quienes venden y consumen en la parte trasera del albergue.	
UD-M	No hay mucha interacción entre ambas poblaciones. Casi no tienen entre sus beneficiarios a población en situación de movilidad, aunque las actividades e instalaciones también estarían abiertos para ellos, de acuerdo con quienes coordinan el espacio.	
Cadete	[Originaria de Chiapas]: "Cuando llegué aquí llegué con un amigo que es de Honduras... pues yo aquí, completamente, desconocía el estado, no conocía a nadie, a nadie, absolutamente a nadie... Cuando él llegó a Chiapas nosotros le abrimos las puertas sin pensarlo, sin saber nada de él... Y él lo mismo hizo cuando yo llegué a Monterrey... Entonces, pues ya íbamos a estar los dos aquí, dos personas que, pues no son de este estado que podían convivir y pues conocer nuevas personas, y pos así le hacemos, de repente salimos a conocer un poquito del estado de Nuevo León".	

Fuente: Elaboración propia.



5) Comunicación y diálogo con diversos actores

Partir de un diálogo incluyente con la multiplicidad de actores es fundamental, si bien han tenido lugar mesas de trabajo concernientes al tema migratorio a nivel estatal y municipal, la participación generalmente está dirigida hacia personas expertas del tema, consideramos que involucrar a los distintos actores sociales y escuchar sus necesidades puede ser benéfico en el sentido de que se pueden recopilar sus experiencias y necesidades al momento de formular acciones y políticas públicas, a la vez que puede ayudar a aminorar la tensión y conflicto.

Tabla 9. Testimonios recopilados de vecinos sobre comunicación y diálogo

Actor Social	Cita	Barómetro Relacional
Vecinos	“Y aquí siempre están entrevistándolos a ellos, ¿por qué no nos da la televisión una entrevista a nosotros? Yo quiero que venga la televisión y que nos entreviste, pero a los vecinos”	
Vecinos	“Necesitamos urgentemente que nos oigan y que nos escuchen, y que reubiquen esa casa. ¡No queremos esa casa aquí!”	
Vecinos	“Pues yo creo que no es justo para nosotros como vecinos, como ciudadanos que pagamos impuestos, que pagamos servicios y que no se nos esté tomando en cuenta en este asunto”	
Vecinos	“Hay que actuar como en otras partes, de cerrar las calles, las avenidas, para a ver si nos hacen caso. Pero si ustedes, vemos que en 15 días no pasa nada, pues es lo que vamos a hacer, a cerrar las calles. Que venga televisa, multimedios, pa’ ver si así pueden ayudarnos en algo”	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

La recepción que México ha dado a las personas centroamericanas ha sido de carácter volátil, esto debido a los cambios en la voluntad política del gobierno mexicano. El posicionamiento sobre la movilidad humana ha ido desde el recibimiento humanitario, hasta la securitización del territorio y la contención/deportación de las poblaciones en movilidad. Hablar de retos culturales, institucionales, de comunicación y diálogo, de accesos (o de la negación de los mismos) a espacios públicos, a derechos económicos y sociales en el AMM resulta relevante dada la tendencia a nivel global de poner a las ciudades y espacios locales como agentes de sus propias políticas relacionadas con la migración y la diversidad (Zapata-Barrero, 2017).

Consideramos que un enfoque local, que considere las necesidades y las voces de los múltiples actores que intervienen en facilitar u obstaculizar los actuales procesos de integración de las poblaciones en movilidad favorecería el estado actual de la convivencia que oscila entre la hostilidad y la coexistencia.

IX. PUENTES PARA LA INTEGRACIÓN: RECUENTO DE ACTIVIDADES

Las actividades educativas, de mejora comunitaria, recreativas y de difusión-visibilización realizadas por el equipo de Puentes para la Integración entre septiembre del 2019 y febrero del 2020, tuvieron como objetivo informar y sensibilizar sobre las realidades y violencias que enfrentan las personas en movilidad, y reforzar los efectos positivos que las mismas aportan a la ciudad. Así también, promover la generación de espacios abiertos a la diversidad y la interculturalidad y la convivencia entre la sociedad regiomontana y poblaciones en movilidad. Todo lo anterior, con el objetivo de abonar de manera positiva a los procesos de integración de las personas centroamericanas que transitan y residen en el AMM.

a. ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Las actividades educativas de Puentes para la Integración fueron llevadas a cabo a través de los talleres Empatía y Movilidad 101, con el objetivo de ir más allá de la acción de informar y buscando generar vínculos de empatía entre quienes recibían los talleres y las realidades de las poblaciones en movilidad, para facilitar la fluida puesta en práctica de los derechos humanos, así como los procesos de integración de quienes llegan a la ciudad.

Para el diseño del Taller Empatía y Movilidad 101, el equipo tomó como referencia el trabajo del desarrollo de herramientas didácticas realizada por Programa Casa Refugiados (2015), con un enfoque en construcción de cultura y educación para la paz y con metodologías de carácter socio-afectivas (o vivenciales), participativas y reflexivo-dialógicas (Programa Casa Refugiados, 2015: 7).

Se realizaron talleres con cadetes de la Universidad de las Ciencias de la Seguridad, servidores públicos del estado y servidores públicos municipales, estudiantes de educación media básica y estudiantes de educación media superior. Dichos talleres estaban estructurados en cuatro bloques: 1) realizar un diagnóstico grupal sobre la percepción de las personas en movilidad; 2) participar en una actividad de carácter vivencial, experimentar las dificultades prácticas que una persona afronta al migrar o huir de su lugar de origen; 3) informar, a través de historias reales y datos el contexto de la movilidad humana de las personas de nacionalidades centroamericanas; 4) identificar a través de fotografías las realidades emanadas de las mismas.



En los diferentes espacios en los que se impartieron los talleres se coincidió en que la metodología ayudaba a las y los participantes a “ponerse en los zapatos” de quienes migran. Se hizo énfasis en que, si bien experimentaron estas emociones como parte de la actividad de carácter vivencial por unos minutos, las personas en movilidad afrontan estas realidades y toman decisiones en su cotidianidad. También quisiéramos recalcar que, dentro de los talleres impartidos a los cadetes de la Universidad de las Ciencias de la Seguridad (quienes en su mayoría son nacidos en otras entidades federativas del país) los comentarios posteriores al taller resultaron en un reconocimiento de estas personas como migrantes internos y en una serie de actitudes de hospitalidad de parte de los cadetes nacidos en el AMM.

Es un tema muy interesante ya que con nuestra función a realizar lo veremos a diario y sería de mucha ayuda crecer en este tema que nos sirve de mucho para conocer la verdadera realidad por la que están pasando.

(Cadete, Universidad de las Ciencias de la Seguridad)

Yo creo que seguir en esta línea en la que ustedes están es la línea correcta, porque si es importante la asistencia, pero yo me puse a pensar: si no eres sensible como persona, no lo vas a ser como servidor público... Tenemos que trabajar mucho en esta parte... Medicamento, comida, ropa higiene siempre hay, pero esta parte humana, la necesitamos

(Servidora Pública, Subsecretaría de Prevención)

La respuesta de parte de policías, servidores públicos y estudiantes fue muy positiva. En una evaluación que se hizo sobre el tiempo, las dinámicas y los contenidos en la UCS la gran mayoría de los cadetes calificaron el taller con 5 (siendo la calificación más positiva) y quienes otorgaron una calificación de 4, hicieron énfasis en buscar ampliar el tiempo de los talleres, así como brindar mayor información sobre el contexto de la movilidad humana y protocolos.

b. ACTIVIDADES DE MEJORA COMUNITARIA

De acuerdo con la teoría urbana “ojos en la calle” de Jane Jacobs, en la cual la ocupación de los espacios públicos por parte de los usuarios incide en el desarrollo del sentido de pertenencia de la comunidad (Coneval, 2012: 8) y partiendo de la premisa de que los espacios públicos y áreas verdes brindan la posibilidad de regenerar el tejido social y por lo tanto, reducir el impacto de la inseguridad y la violencia, se llevó a cabo, en colaboración con CasaNicolás una jornada de concientización ambiental a través de la cual se dialogó sobre el hogar, sus representaciones, su significado y del planeta como la casa de todas y todos, independientemente de las fronteras. Lo anterior nos llevó a reflexionar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, invitando a las y los participantes a plantar encinos en un parque cercano al albergue. Consideramos que visibilizar la preocupación de las personas en movilidad sobre las problemáticas globales y locales, las problemáticas que se tienen en común con la sociedad regiomontana o quienes habitan un mismo barrio, puede tener una repercusión sobre los imaginarios que los vecinos de los espacios que brindan atención tienen sobre las poblaciones en movilidad de nacionalidades centroamericanas.

c. ACTIVIDADES RECREATIVAS

De acuerdo con la RAE la recreación es “diversión para alivio del trabajo”. El equipo de Puentes para la Integración realizó una serie de actividades recreativas abiertas tanto a personas en movilidad como a población local con el objetivo “romper el hielo” y disminuir tensiones entre ambas poblaciones, así como para hacer parte de algunos recorridos o espacios representativos de la ciudad a las poblaciones en movilidad. Estas actividades fueron realizadas en alianza con Casa del Migrante Casa Nicolás y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

i. Recorrido turístico

Se asistió a Luztopia, un festival de luces navideñas que en los últimos años se ha convertido en una de las atracciones de la temporada. Consiste en un recorrido de 2km con figuras iluminadas y otras atracciones complementarias. Este año la temática fue un Viaje por el Mundo, se observaron figuras icónicas de diversos países como la Torre Eiffel, el Taj Mahal, las pirámides de Chichén Itzá. Es interesante que, mientras las personas que asistieron recorrían las orillas del Paseo Santa Lucía, se hacían comentarios sobre la falta de las figuras más simbólicas de sus países “Como va usted a creer que no tienen aquí Copán...” un sitio arqueológico de la antigua civilización maya ubicado en el occidente de Honduras, cerca de la frontera con Guatemala.

ii. Fútbol

De acuerdo con Juan Villoro, el fútbol es “un sistema de representación del mundo y a través de eso podemos entrar en contacto con todo lo que este es”. En ese sentido, de acuerdo al autor, es a través del fútbol que podemos encontrarnos con la comunidad, ser partícipes de muestras de solidaridad, del reconocimiento de los méritos y los triunfos del otro, así como también encontrar manifestaciones de xenofobia, racismo y machismo que, sin ser el fútbol el origen, puede convertirse en el catalizador de los mismos.

Yo no soy más que un mendigo de buen fútbol. Voy por el mundo, sombrero en mano, y en los estadios suplico una linda jugadita por el amor de Dios. Y cuando el buen fútbol ocurre, agradezco el milagro sin que me importe un rábano cuál es el club o el país que me lo ofrece.

Eduardo Galeano

La afición de Monterrey ha sido catalogada en diferentes medios como la mejor del país, cuando de fútbol se trata. La experiencia y la pasión por el fútbol en la ciudad es comparable con el cabrito y la carne asada, como íconos de la sociedad regiomontana. En la ciudad los dos equipos; Tigres y Rayados, representan el fervor y la pasión cada sábado en sus respectivos estadios.

Como parte de las actividades recreativas, se realizaron visitas al Estadio BBVA, casa de los Rayados del Monterrey, en donde se tuvo la oportunidad de conocer la historia del Club así como también conocer los vestidores la cancha, al sonido del himno oficial de la Liga BBVA Bancomer MX.

Yo me vine a Monterrey por los Tigres, allá en Honduras ya había yo mandado comprar las playeras, ahora que estoy acá también ya le mandé unas a mi hermano...”

Hondureño, residiendo en Monterrey

Aunque la mayoría de las personas que participaron en las visitas al estadio son aficionadas del Club Deportivo Olimpia (en Honduras) muchas de ellas también manifestaron su afición y lealtad por algunos de los equipos de la ciudad, inclusive desde antes de llegar a la ciudad o como una de las motivaciones para elegir Monterrey como ciudad de destino.

La pasión por el fútbol y los sueños que nos inspira, son sentimientos comunes entre muchas personas más allá de nacionalidades, clases económicas, orientaciones sexuales, identidades de género; por ello consideramos que explotar la parte positiva de la experiencia, brinda una oportunidad de integrarse a quienes llegan a la ciudad.

Conocer el estadio de los Rayados fue como un sueño hecho realidad...

Hondureño, de paso por Monterrey



iii. Cine foros

El cine nos permite adentrarnos en culturas diferentes a la propia, es también una fuente de información que nos permite adentrarnos en acontecimientos pasados. De acuerdo con Méndez (2001: 23) el cine tiene la función de constituir un actor educador informal, es decir, detrás de su parte lúdica, existe una función o faceta formativa. Funge entonces, como un motor para el fomento de la educación para la paz, la interculturalidad y la promoción de la diversidad (Ocendi, 2012). Tomando lo anterior como referencia, el equipo realizó Cineforos en municipios donde activistas y autoridades han identificado una presencia importante de personas centroamericanas. A través de la elección de una película para todo público, se buscó acercar el tema de la movilidad desde la ficción con Paddington, el oso peruano refugiado en Londres. El objetivo fue reflexionar sobre la experiencia de la movilidad y las dificultades de integrarse y hacerse parte de una nueva cultura.



d. ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Las acciones de difusión se realizaron, durante la implementación del proyecto, a través de redes sociales. Sin embargo, con el objetivo de aportar a la documentación y visibilización de la situación de las poblaciones en movilidad en el AMM se decidió elaborar un diagnóstico por escrito (el presente) y un documental. Ambos para difundir por diferentes medios, de diferentes formas y para diversas audiencias los retos que enfrentan quienes están de paso o hacen de esta ciudad su hogar.

El documental **Tendiendo Puentes** puede ser consultado en la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=5Jy2wtTfOcs>



X. REFLEXIONES FINALES

¿HACIA UNA CIUDAD INTERCULTURAL?

México es un territorio sumamente heterogéneo, presentando grandes disparidades en su interior, lo que genera dinámicas específicas a nivel local con las poblaciones en movilidad. Como vimos a lo largo del texto, el AMM no solo constituye un espacio de tránsito sino también de destino, temporal o permanente, de personas centroamericanas. Y, mientras la ciudad es percibida como “una ciudad súper moderna, inimaginable, la gran ciudad” porque “el trabajo es bueno, se gana en pesos o en dólares y te puedes dar la vida...” aparte de ser un punto estratégico para “dar el brinco” a Estados Unidos, también se reconoce como un espacio de hostilidad, por actitudes y prácticas de la ciudadanía y de autoridades.

Se puede apreciar que, si bien existen iniciativas desde diferentes instancias de gobierno, las mismas no se encuentran articuladas, ni enmarcadas en una visión y gestión de la movilidad humana en el estado. Por otro lado, consideramos sumamente trascendente mencionar la apertura, voluntad y disposición de los organismos gubernamentales que se mostraron interesados, preocupados y ávidos de información sobre el contexto nacional y local de la movilidad humana.

En ese sentido, con actores de gobierno tanto a nivel estatal como municipal, detectamos un conocimiento parcial del contexto de la movilidad de personas centroamericanas por México, pero un desconocimiento de quiénes intervienen en la atención y prestación de servicios a nivel local ocasionando que, cuando son interpelados por personas en movilidad sobre derechos, accesos y servicios en la ciudad, las interacciones sean incompletas o insuficientes. También identificamos un desconocimiento generalizado del marco normativo específico en materia migratoria; sin embargo, se hizo presente una narrativa que enmarcó los derechos de las personas en movilidad anclados al artículo 1º de la Constitución Mexicana, haciéndose presente a través de frases como “ningún ser humano es ilegal”, “todos somos migrantes” y un migrante es #UNOMÁSCOMOTODOS.

Por otro lado, mientras vemos como un elemento sumamente positivo en los procesos de integración de las personas en movilidad la recepción y apertura al diálogo entre servidores públicos y policías para la impartición de las actividades realizadas, vemos con preocupación la hostilidad presente en microespacios en las inmediaciones de los lugares de atención a personas en movilidad. Lo anterior pone en evidencia que si bien la percepción se encuentra polarizada entre la hospitalidad y la hostilidad en el estado; las tensiones y la percepción negativa, con tintes de xenofobia y racismo, se exacerban cuando escuchamos los testimonios de ciudadanos e instituciones localizadas alrededor de los espacios de atención.

Por ello, para caminar hacia una ciudad intercultural, debemos partir de una gestión de la movilidad humana con un enfoque de innovación sustantivo, en ese tenor recomendamos:

- i.** Instaurar de forma regular comisiones de trabajo multidisciplinarias y transversales que involucren distintos niveles administrativos y dependencias que presten servicios a personas en movilidad. Asimismo, considerando actores clave (asociaciones de vecinos y vecinas, sector académico, sociedad civil, instituciones de salud pública, instituciones de educación pública, sector privado y medios de comunicación) para generar puntos de acción concretos, que incidan en el bienestar e integración de las personas en movilidad.
- ii.** Implementar una constante intervención institucional y social, desde una perspectiva intercultural —acompañada de un enfoque de género y de lógicas interseccionales— tanto en instancias de gobierno estatal y municipal, así como en las colonias y zonas donde se brinda atención a personas en movilidad o donde se detectan asentamientos.
- iii.** Promover el contacto a nivel vecinal, reconociéndolo como un espacio privilegiado para hacer intervención social para la integración y la convivencia;
- iv.** Atender las necesidades específicas de los diferentes perfiles en situación de movilidad —edad, género, diversidad sexual, condición migratoria, temporalidad de su permanencia en la ciudad— y que confluyen en el AMM.

Consideramos que lo anterior incidiría directamente en los temas más apremiantes como las representaciones sociales sobre las personas que provienen de países centroamericanos, así como también favorecería una visión que permita el engranaje y articulación de esfuerzos de diferente naturaleza que diversos actores realizan en el AMM en temas de gestión de la movilidad.



XII. REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2019). ACNUR y Casa Monarca comienzan construcción de nuevo albergue en Monterrey. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2019/1/5c49003a4/acnur-y-casa-monarca-comienzan-construccion-de-nuevo-albergue-en-monterrey.html>
- Bigo, D. (2000). When Two Become One: Internal and External Securitisations in Europe. In International Relations Theory and the Politics of European Integration, Power, Security and Community. Eds. M. Kelstrup and M.C. Williams. London: Routledge
- Bridgen, Noelle; Burgees, Katrina and Jacobsen, Karen. (2018). Journeys Interrupted: Human and Policy Challenges of Assisting Migrants in Monterrey. Recuperado de: <https://sites.tufts.edu/ihs/journeys-interrupted-human-and-policy-challenges-of-assisting-migrants-in-monterrey/>
- Brugué, Q. et al (2014), Entornos y motores para la innovación en las políticas públicas, Revista del CLAD, 59, 5-34.
- Carrillo, Cantú y Sánchez. (2017). Indicadores de Percepción Ciudadana de Seguridad en el Área Metropolitana de Monterrey. Monterrey: Tecnológico de Monterrey.
- CasaNicolás. (2020). De la migración forzada a la compasión solidaria. Informe Anual 2019. Monterrey: Casa del Migrante CasaNicolás y Solidaridad en el Éxodo AC.
- Castillo, M. y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 12:2, 59-86.
- CEDHNL. (30, mayo, 2017). Presentan iniciativa de ley sobre los derechos de personas en situación de migración en N.L. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/sala-de-prensa/noticias/>
- CEDHNL. (18, diciembre, 2018). Llama CEDHNL a garantizar derechos de personas en situación de migración. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/sala-de-prensa/noticias/>
- CEDHNL. (27, febrero, 2019). Presentan iniciativa de ley sobre los derechos de personas en situación de migración en N.L. Recuperado de: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/sala-de-prensa/noticias/>
- CEDHNL. (15, junio, 2019). Llama CEDHNL a respetar los derechos humanos de las personas en situación de migración. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/sala-de-prensa/noticias/>
- CEDHNL. (18, julio, 2019). Llama CEDHNL a las autoridades atender la situación de las personas migrantes. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/sala-de-prensa/noticias/>
- CEPAL y OIM. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPALSTAT. Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Recuperado de: <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2014). Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Nuevo León.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México
- Cómo Vamos, Nuevo León (2019). Así Vamos 2019. Recuperado de: <http://datos.comovamosnl.org/#/content/asi-vamos> https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63909/19_Cuadernillo_NuevoLeon.com
- CEDHNL. (18, julio, 2019). Llama CEDHNL a las autoridades atender la situación de las personas migrantes. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/sala-de-prensa/noticias/>
- CEPAL y OIM. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPALSTAT. Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Recuperado de: <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México
- Cómo Vamos, Nuevo León (2019). Así Vamos 2019. Recuperado de: <http://datos.comovamosnl.org/#/content/asi-vamos>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2014). Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Nuevo León. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63909/19_Cuadernillo_NuevoLeon.compressed.pdf
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y el Caribe*, 105, 39-60.
- De Genova, N. (2002) Migrant 'illegality' and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31:1, 419-447
- Doncel, J. (2015). Once migraciones internacionales: once comunidades extranjeras. México: Siglo XXI.
- ENADIS. (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ENOE. (2017). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- FGJE. (2020). Estadística de homicidios en Nuevo León. Monterrey: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.
- SSPC. (2019). Información sobre violencia contra las mujeres. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1KDrKyGuSv8dvY36OF3K2H-oSfwRoiGKA/view>
- Gebhardt, D. (2016). Rethinking urban citizenship for immigrants from a policy perspective: the case of Barcelona. *Citizenship Studies* 20, 6:7, 846-866.
- Giménez Romero. (2015). Promoviendo la convivencia intercultural en barrios de alta diversidad. Ideas y experiencias para una praxis comunitaria. Cuadernos Manuel Giménez Abad.
- Grupo Legislativo PMC. (2019). Trabajan en ley que protegerá los derechos de migrantes en Nuevo León. 4 de febrero del 2020, de H. Congreso del Estado de Nuevo León . Recuperado de: <http://www.hcnl.gob.mx/glpmc/2019/06/trabajan-en-ley-que-protegera-los-derechos-de-migrantes-en-nuevo-leon.php>
- Henderson, A. (2007). Hierarchies of Belonging: National Identity and Political Culture in Scotland and Quebec. Québec: McGill- Queen's University Press.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015: Tabulados Nuevo León. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INFONAVIT. (2015). Atlas del abandono de vivienda. Recuperado de: <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/67994.pdf>

Ley de Migración. Diario Oficial de la Federación, México, 25 de mayo del 2011.

Loera, J. (2015). Manual de Promoción de los Derechos de Personas Refugiadas y Solicitantes de Asilo: Construyendo la paz, un camino con los refugiados. México: Programa Casa Refugiados AC.

Maldonado, V. y Alarcón, G. (2016). Cambio demográfico en Nuevo León. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 7:3, 4-23.

Martínez, Graciela; Cobo, Salvador D. y Narváez, Juan C. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23: 45, 127-155.

Musset, Alain. (2015). De los lugares de la espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61:2, 305-324.

Nájera, Jéssica. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8:3, 255-266.

ONU. (2019). Los migrantes internacionales suman 270 millones en 2019. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2019/11/1465971>

ONU. (2017). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin. Recuperado de: <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates17.asp>

Paz, E. (2019). Discourses of Diversity and Citizenship: The Case for Interculturality in Barcelona's Public Policies (tesis). Universidad de Edimburgo.

Peña García-Rojas, P. y Stoesslé, P. (2017). La integración laboral de las personas migrantes centroamericanas en tránsito en la zona metropolitana de Monterrey, en Segundo Informe Conjunto sobre Discriminación e Inserción Laboral de las Personas Migrantes Centroamericanas en la Zona Metropolitana de Monterrey, 67-81, CDH-FLDM, Casa Monarca y CasaNicolás, México.

Stoesslé, P. (2016). Perfil socio-demográfico de la población migrante albergada en CasaNicolás durante el periodo noviembre 2015 — noviembre 2016 en Primer Informe Conjunto Sobre Indicadores de Derechos Humanos e Interculturalidad de la Migración Centroamericana en la Zona Metropolitana de Monterrey. Monterrey: CasaNicolás, Casa Monarca y Centro de Derechos Humanos de la FLDM.

Stoesslé, P. (2015). Sistematización de la información estadística socio-demográfica y su respectivo análisis en Cuarto Informe: Migración centroamericana en la Zona Metropolitana de Monterrey. Monterrey: CasaNicolás, Centro de Derechos Humanos de la FLDM, Centro de Política Comparada y Estudios Internacionales de la UDEM.

PNUD. (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, Transformando México desde lo local. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD. (2018). Índice de Indicadores de Desarrollo Humano. Actualización estadística de 2018. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Proceso Digital. (2018). Unas 267,000 personas LGBTI de Centroamérica viven en EEUU por la violencia. Recuperado de: <https://proceso.hn/salud/5-salud-y-sociedad/unas-267-000-personas-lgbti-de-centroamerica-viven-en-eeuu-por-la-violencia.html>

REDODEM. (2018). El estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México, 2017. México.

Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León. Periódico Oficial del Estado Número 59-IV, Monterrey, 6 de mayo del 2016.

Ríos Infante, V. (2018). "Nosotros queremos trabajar": la zona norte, entre tránsito y destino de migrantes en El estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México, 2017. México: REDODEM.

Ríos Infante, V. y Garza Onofre, J. (2017). ¿Cuál es la respuesta del Estado Mexicano? La política migratoria en México en Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. México: REDODEM.

Ríos, V. y Rizzo, C. (2019) A picture of Central American Mobilities in Monterrey: A Case Study of Refugees in Towns (en revision). Feinstein International Center, Universidad de Tufts.

Robles, I. (2020). Prevé ONU más refugiados en el Estado. El Norte.

Rodríguez, Ernesto (2013). Estimado de migrantes centroamericanos de tránsito irregular por México 1995-2012. México, Mimeo.

Salazar, A. et. al. (2017). Migración y discriminación: La percepción que la población de la zona metropolitana de Monterrey tiene sobre las personas migrantes en Segundo Informe Conjunto sobre Discriminación e Inserción Laboral de las Personas Migrantes Centroamericanas en la Zona Metropolitana de Monterrey, 29-41, CDH-FLDM, Casa Monarca y Casa Nicolás.

SEDESOL. (2019). Convocatoria para la atención integral a migrantes. 4 de febrero del 2020, de Gobierno del Estado de Nuevo León. Recuperado de: http://redcc.nl.gob.mx/Directorioosc/Recurso/Convocatoriainmigrantes2019.pdf?fbclid=IwAR3CCJ5x_SWHPMJ3uyH8m66lG99B-FbpZWTejTml-aAqA00EO6HXTgq82B0

Semáforo Delictivo. (2019). Semáforo nacional 2019. Recuperado de: www.semaforo.mx

Sin Fronteras. (2017). Cambiando perspectivas. Recuperado de: <https://sinfronteras.org.mx/index.php/2017/02/23/cambiando-perspectivas/>

Unidad de Política Migratoria [UPM]. (2014-2019). Boletín Estadístico Anual. Recuperado de: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

UN Office on Drugs and Crime's. (2017). International Homicide Statistics database, 2017. Recuperado de: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics.html>

Uribe, E. (2011). Una aproximación epistemológica a los Derechos Humanos desde la dimensión vivencial pragmática. En, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 132, 1233-1257.

Yee, J. y Torre, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. En REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana, XXIV(47): 97-114.

Zapata-Barrero, R. (2017). Intercultural policy and multi-level governance in Barcelona: mainstreaming comprehensive approach. International Review of Administrative Sciences 83:2, 247-266.

Zapata-Barrero, R. y Pinyol, G. (2013). Manual para el diseño de políticas interculturales. Barcelona: GRITIM-UPF Policy Series.

Zúñiga Coronado, M. y Sánchez Moreno, K. (2016). Modelos de atención a migrantes en tránsito. Vacíos y retos de las organizaciones civiles del Área Metropolitana de Monterrey en Reconocimiento, derechos humanos e intervención social: Migrantes en el noreste de México (201-232). Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.





PUENTES

PARA LA ———

INTEGRACIÓN